



CATATUMBO

Análisis de conflictividades y construcción de paz



EMBAJADA DE SUECIA

Bogotá D.C.



CATATUMBO

Análisis de conflictividades y construcción de paz



EMBAJADA DE SUECIA

Bogotá D.C.

CATATUMBO:

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ



EMBAJADA DE SUECIA

Bogotá D.C.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Fabrizio Hochschild
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo - PNUD

Arnaud Peral
Director de País

Inka Mattila
Directora adjunta

Alessandro Preti
Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación

Olga González Reyes
Asesora de Análisis

Documento elaborado por:

Yamile Salinas Abdala
Consultora Independiente

El análisis que se presenta a continuación se basa en la metodología “Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto” (Conflict-related Development Analysis - CDA, por su sigla en inglés), herramienta preparada por la Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR), utilizada en diferentes países del mundo.

Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, su junta directiva, ni los Estados miembros.

Diciembre de 2014

CONTENIDO

Antecedentes	7
Causas estructurales y coyunturales	9
- Conflictos por la tierra y el territorio	
- El boom de la economía cocalera y del narcotráfico	
- Conflictos por la tenencia, uso y propiedad de la tierra	
- Conflictos entre los modelos de desarrollo	
- Conflictos por la persecución y estigmatización a las expresiones comunitarias y políticas	
Actores armados en el Catatumbo	21
Dinámicas en curso	25
- Acuerdos de la Mesa en el Catatumbo	
- Derechos de las víctimas	
Espacios de acción	27
- Uso y propiedad de la tierra	
- Conflictos por el modelo agroindustrial	
- Conflictos por la locomotora minero - energética	
Recomendaciones	31
- Confrontación armada	
- Intervención en dinámicas actuales	
- Espacios de acción	
Fuentes consultadas	35
Anexo - Información sobre la metodología CDA	39

1 Antecedentes

El Catatumbo, con una extensión de 10.089 kilómetros cuadrados, es una región ubicada en el departamento de Norte de Santander al nororiente de Colombia, en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Está conformada por once municipios: Tibú, El Tarra, Sardinata, El Carmen, Convención y Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, Ocaña y Bucarasica¹.

La Tierra del Trueno, como se conoce al Catatumbo, es un complejo territorio con zonas montañosas y planas caracterizadas por su riqueza bio ambientales e hídricas -ríos Catatumbo, El Tarra, Sardinata y El Zulia-, y por su potencialidad agropecuaria y minero-energética. Allí se localizan el Parque Natural Nacional Catatumbo-Barí, el Área Natural única Los Estoraques en La Playa, la Zona de Reserva Forestal Los Motilones (Ley 2 de 1959) y los resguardos del pueblo barí Catalaura y Motilón Bari.

Pese a su ubicación en la frontera binacional más extensa de Colombia y la de mayor intercambio comercial, y su interconectividad con la troncal Caribe hacia la Costa Atlántica, y el centro de Colombia, la región del Catatumbo ha estado desde siempre marginada –en términos reales y simbólicos-

¹ Según el Plan de Desarrollo del departamento de Norte de Santander este municipio hace parte de la región del Catatumbo, sin embargo no está incluido en el documento Conpes 3739 del 15 de enero de 2013, en el que se incluye el municipio de Ábrego.

del centro administrativo, político y económico del país. Esto se traduce en una débil presencia estatal, en términos de instituciones y de oferta suficiente y satisfactoria de bienes y servicios básicos para la población.

Más de la mitad de sus cerca de 250 mil habitantes, salvo en Ocaña, se localizan en las zonas rurales (Cuadro 1).

Cuadro 1. Proyección de población a 2010 Región del Catatumbo

Municipio	Total	Cabecera	Resto
El Carmen	15.149	2.495	12.654
Convención	14.974	5.605	9.369
Teorama	19.382	2.436	16.946
Ocaña	94.420	84.245	10.175
El Tarra	10.831	4.166	6.665
Tibú	35.545	12.663	22.882
San Calixto	12.992	1.987	11.005
Hacarí	10.362	1.155	9.207
La Playa	8.488	649	7.839
Sardinata	22.687	8.917	13.770
Bucarasica	4.559	573	4.559
Total	249.389	124.891	125.071

Fuente: Dane Censo General 2005.

La mayoría de los habitantes de las áreas urbanas del Catatumbo, salvo en Ocaña y Convención, tienen necesidades básicas insatisfechas (NBI). Lo anterior se acentúa en las zonas rurales, en las que más del 50% habitan en condiciones precarias, principalmente en El Tarra, Hacarí, y San Calixto en los que el déficit en NBS supera el 80% (Cuadro 2).

Cuadro 2 Necesidades Básicas Insatisfechas en el Catatumbo

Municipio	Total	Cabecera	Resto
El Carmen	66	31,0	74,7
Convención	45,1	21,8	62,40
Teorama	56,5	34,7	60
Ocaña	26,1	21,5	57,5
El Tarra	73,1	50,3	87,1
Tibú	56,7	40,3	56,7
San Calixto	73,8	44,5	80,2
Hacarí	79,1	37,7	85,0
La Playa	50,8	13,8	55,5
Sardinata	53,3	28,9	70,6
Bucarasica	64,3	46,2	66,3

Fuente: Dane Censo General 2005.

La precariedad en las condiciones de vida afecta particularmente a las 23 comunidades barí que representan el 1,4% de la población, que habitan en los dos resguardos, en zonas del Parque Nacional Catatumbo, y en áreas solicitadas en ampliación. La desnutrición y la proliferación de enfermedades como la tuberculosis, el paludismo y la diarrea acentúan el riesgo de extinción de los habitantes originales del Catatumbo.

Ante la ausencia de actividades industriales y la escasa oferta de servicios, la mayoría de los pobladores del Catatumbo dependen de las actividades agrícolas para generar ingresos. Según el documento Conpes de enero de 2013, existen 72.669 hectáreas sembradas, el 96% de palma de aceite, café, cacao, yuca, plátano, caña panelera, frijol, maíz tradicional, cebolla, tomate y piña. Pese a que los cultivos de palma en el Catatumbo

representan el 79% del total departamental, la producción de aceite de palma y otros derivados no se realiza en la región.

Parte de la marginalidad en el Catatumbo, causa a su vez, de la crisis agraria se deriva de la insuficiencia y mal estado de los cerca de 2.000 km que conforma su red vial, la mayoría de ellos construidos para la explotación del petróleo. Más de mil kilómetros corresponde a vías terciarias, cuyo mejoramiento, ampliación y mantenimiento está a cargo de los alcaldías municipales.

Solamente en Ocaña, Convención, El Carmen, Tibú y La Playa, la cobertura de energía eléctrica está por encima del promedio nacional (95,79%). Si bien, la cobertura de acueducto en las zonas urbanas supera el 92%, la calidad y regularidad en el servicio es insuficiente. En las zonas rurales de los municipios en el Catatumbo, la cobertura está por debajo del 40%, y en alcantarillado es inferior al 28%. Ninguno de los municipios cuenta con planta de tratamiento de calidad de agua y la mayoría, salvo en El Tarra y Convención existen rellenos sanitarios.

Paradójicamente, las deficiencias en la provisión de servicios no guardan relación con las riquezas naturales en el Catatumbo, pero sí con los intereses de armados ilegales (guerrillas, paramilitares y neoparamilitares), y legales (agentes políticos y económicos nacionales e internacionales), lo que, directa e indirectamente, han contribuido a aumentar los conflictos sociales, políticos y económicos, en la región. El auge de la economía cocalera, la expansión de los cultivos de palma y la explotación del petróleo y el carbón se relacionan con la vulnerabilidad, inseguridad, exclusión y marginalización de los habitantes del Catatumbo.

Según el Índice de Vulnerabilidad Territorial que evalúa los indicadores de desplazamiento forzado, secuestro, homicidio y hurto, así como la presencia de cultivos de uso ilícito, entre otros aspectos, la situación de vulnerabilidad de los municipios en el Catatumbo está por encima de la media nacional y del Departamento, y es particularmente crítica la situación de El Tarra, Teorama, Tibú y San Calixto.

2 Causas estructurales y coyunturales

Al igual que en otras regiones periféricas de la geografía nacional, son múltiples las causas estructurales y coyunturales que enmarcan la conflictividad en el Catatumbo. Estas se pueden sintetizar en:

Causas socioeconómicas: A la gran mayoría los habitantes del Catatumbo se les ha negado el derecho de ejercer la ciudadanía plena. Factores como las carencias en la provisión de los servicios básicos sumadas a la concentración de la tierra, han agudizado su situación de marginalidad y exclusión. La ausencia de oportunidades y la violencia propiciada por distintos actores que se disputan las economías lícitas e ilícitas son causas de recurrentes violaciones de derechos humanos de los catatumbos.

Causas políticas. La imposibilidad de que los pobladores del Catatumbo participen e incidan efectivamente en los espacios políticos y económicos en los que se define el modelo de desarrollo de la región aumenta su exclusión y los conflictos. Esta situación se agrava por la existencia de una clase política clientela y alejada de las realidades del territorio, que, en algunos momentos, ha sido permeada y cooptada por grupos

armados ilegales, lo que ha aumentado la corrupción. La falta de investigación y sanción de los responsables acrecienta los niveles de impunidad, e impide generar situaciones de no repetición de crímenes y abusos contra los habitantes del Catatumbo.

Incumplimiento de los acuerdos y compromisos. La desconfianza en las entidades estatales del orden nacional, regional y local se acrecienta por el reiterado incumplimiento de los compromisos asumidos para aplacar la movilización social. Estos incumplimientos se hacen evidentes en las inadecuadas e indignas condiciones de vida de los habitantes del Catatumbo, particularmente en las zonas rurales. La estigmatización sobre los líderes de las protestas por parte de autoridades gubernamentales, de un lado, y el intento de las guerrillas de apropiarse de las reivindicaciones sociales, del otro, incrementan las conflictividades y cierran espacios de construcción de alternativas sociales y económicas para el Catatumbo.

El aumento de la militarización. La principal respuesta estatal a las reclamaciones y reivindicaciones de los catatumbos ha sido el incremento de la presencia militar en el territorio,

el que no solo no ha dado resultados en materia de garantizar condiciones de seguridad y combatir la redes del narcotráfico, sino que ha propiciado abusos de derechos humanos contra sus habitantes, con acciones como fumigaciones con químicos y bombardeos indiscriminados, enfrentamientos con grupos armados sin adoptar medidas suficientes y adecuadas medidas para evitar daños a la población civil, aumento de capturas y judicializaciones, e incremento de ejecuciones extrajudiciales en lo que se ha conocido como los falsos positivos.

Cultura de ilegalidad. La localización fronteriza del Catatumbo, así como los corredores naturales y las vías de comunicación hacia el centro y la Costa Caribe han facilitado el tránsito legal e ilegal de mercancías y personas entre los dos países. Lo anterior sumado a la falta de control estatal en la región fronteriza y la ausencia de oportunidades económicas hace que el contrabando se constituya en una práctica arraigada en sus habitantes. Precisamente estos factores favorecieron y favorecen el comercio ilegal de gasolina proveniente de Venezuela y de cocaína producida en laboratorios localizados al lado y lado de la frontera.

La intervención en iniciativas de construcción de paz en el Catatumbo por parte de organismos internacionales como el PNUD, debe tener presente, entre otras las siguientes situaciones que caracterizan esa región:

Conflictos por la tierra y el territorio

Los conflictos por la tierra en el Catatumbo surgen a partir del siglo XVII con la formación de grandes haciendas que respondían a intereses económicos de pobladores de Maracaibo, Salazar de las Palmas, Cúcuta y Pamplona, la que se acompañó de estrategias militares y misionales para doblegar su población originaria, el pueblo indígena Barí (Ramos Peñuela, 2005 y Meléndez, 1982).

Las violaciones y agresiones contra los barí se incrementaron en los años 30 del siglo XX con la exploración y explotación petrolera derivada de la Concesión Barco otorgada en 1905. En este periodo, en el marco de la normativa interna que protegía los intereses de las compañías petroleras (Ley 80 de 1931), mediante acciones como bombardeos, instalación de redes eléctricas y prácticas de cacería diezmaron la población nativa y sus territorios ancestrales, tal y como lo recuerda Ecopetrol:

Los Barí fueron prácticamente exterminados —los safaris para “cazar indios” por parte de funcionarios de la empresa petrolera son legendarios— (Vega y

Aguilera, 1995). Su territorio fue profundamente transformado al ser invadido y deforestado por la presencia de Colpet (Ecopetrol, 2011).

Además de la colonización petrolera auspiciada por la demanda de mano de obra de las empresas Colombian Petroleum Company (Colpet) y a South American Gulf Company (Sagoc), contratadas para extraer el crudo, contribuyeron al exterminio barí las olas migratorias provenientes de diferentes lugares del país, como efecto de la Violencia bipartidista, en los años 50. Los colonos se asentaron en poblados en los que se localizaban los centros de explotación, varios de los cuales se convirtieron en municipios como Tibú y El Tarra.

Es así como el poblamiento en el Catatumbo se caracterizó por la existencia de grandes haciendas transferidas como mercedes a militares y elites regionales y por la ocupación de facto de fundos pequeños en territorios ancestrales del pueblo Bari y en terrenos baldíos del Estado. Con el apogeo de los cultivos de coca en la región del Catatumbo en la década de los 90 se produce una nueva colonización por parte de raspadores (raspachines) y de comercializadores de la pasta y la base de coca, inicialmente en La Gabarra, Tibú y posteriormente en otros municipios a los que se expande ese cultivo.

El ingreso de los paramilitares acrecentó las conflictividades por el control de la tierra para la siembra de coca y el establecimiento de corredores para su comercialización y el ingreso de insumos para su producción, las que se acompañaron de graves violaciones de derechos humanos, entre ellas masacres y desplazamientos y el subsecuente abandono forzado y el despojo de predios. A estas situaciones se sumaron las adquisiciones de predios con dineros derivados de la economía cocalera. Con posterioridad a la desmovilización del bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia, personas naturales y jurídicas compraron masivamente fundos que habían sido abandonados en los años de la hegemonía paramilitar, en los que se expande el monocultivo de la palma, se implantaron proyectos de ganadería extensiva y/o se explota o se prevé explotar recursos mineros.

El boom de la economía cocalera y del narcotráfico

A finales de los 80 arribaron los cultivos de coca que se propagaron y consolidaron en el Catatumbo en la década siguiente. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) desde su ingreso en el Catatumbo, promovieron y regularon la siembra, la producción de base y pasta de coca y su comercialización, lo que les reportó significativos recursos para su crecimiento y expansión.

A su vez, el aumento de los cultivos en veredas y corregimientos del municipio de Tibú propició el ingreso de los carteles de la droga, los que apoyaron y financiaron la incursión paramilitar y con ello la disputa a sangre y fuego por el control del territorio fronterizo para la siembra, producción y comercialización de sustancias sicotrópicas.

Según ha narrado Salvatore Mancuso, en la primera fase la estrategia paramilitar se orientó a quitarle el control a las Farc en el cobro de los impuestos a los cultivadores (gramaje) y a los narcotraficantes. Posteriormente, adquirieron la base y la pasta de coca que transportaban a La Caucana en Tarazá, Antioquia, para su procesamiento en los laboratorios de Ramiro Vanoy, ex comandante del bloque Minero de las Autodefensas Unidas de Colombia. Después establecieron laboratorios en zonas fronterizas en los que produjeron la cocaína que exportaban a Europa y países de América Latina a través de Venezuela, y a países desde la Costa Caribe.

Entre los principales compradores de la cocaína producida en los laboratorios del cartel paramilitar, el ex comandante del bloque Catatumbo ha mencionado a Luis Hernando Gómez Bustamante, alias Rasguño, Juan Carlos Sierra, alias El Tuso, y Fabio Ochoa Vázquez, extraditados en los Estados Unidos, así como a Gerson Álvarez, alias Kiko, integrante del grupo de autodefensas Los Pepes con presencia en esa región desde los años ochenta (Ver: La Opinión. “El negocio de la droga en el Bloque Catatumbo”, abril de 2012. En: http://laopinion.com.co/demo//index.php?option=com_content&task=view&id=418944).

La desmovilización paramilitar y la extradición a los Estados Unidos por delitos de narcotráfico de 14 de sus ex comandantes, entre ellos Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, de los bloques Catatumbo y Norte de las AUC, no significó el desmonte del narcotráfico. Por el contrario en torno a su control, así como de otras economías ilícitas como el

contrabando de gasolina, surgieron diferentes grupos conformados por ex combatientes, desmovilizados y no desmovilizados. Entre estos grupos denominados por el gobierno nacional bandas criminales (Bacrim) se encuentran Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños y, a partir de 2012, las Autodefensas Unidas de Norte de Santander Nueva Generación. A estos grupos se les responsabiliza también del cobro de extorsiones y de la provisión de servicios de seguridad a empresas y compañías que adelantan proyectos agroindustriales y minero energéticos en la región del Catatumbo.

De igual forma, las Farc y el frente Libardo Moro del Epl recuperaron parte del negocio de las drogas y han establecido alianzas con los anteriores para su producción y comercialización. El incremento de la militarización y la puesta en marcha de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial no han logrado minar el negocio de las drogas ilícitas ni de sus impactos sobre la vida e integridad física de los pobladores.

Debido a la histórica desatención del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos, así como de infraestructura, canales de comercialización, créditos y asistencia técnica para el desarrollo actividades agrícolas y pecuarias, la siembra y el procesamiento de la coca se convirtió en una fuente de ingresos y un medio de supervivencia de los habitantes de la región del Catatumbo.

Sin embargo, aún no existen alternativas viables y sostenibles por parte del Estado que les permitan a colonos y campesinos desvincularse de la economía cocalera. Ello se debe en gran parte al reiterado incumplimiento de los compromisos asumidos por autoridades del nivel nacional, regional y local, en los acuerdos suscritos como efectos de protestas y marchas, de una parte, y al fracaso de la mayoría de los proyectos de sustitución que se han ensayado en la región, de la otra. Se exceptúa el proyecto palmicultor

impulsado por el Plante, con recursos de la Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, la expansión y consolidación de la palma aceitera está asociada a compras masivas de tierras, y al establecimiento de un modelo de desarrollo ajeno y excluyente a la economía campesina y, por ende, a las reivindicaciones del campesinado en materia de su pleno reconocimiento como agentes y participantes del desarrollo social y económico del país.

Conflictos por la tenencia, uso y propiedad de la tierra

La llegada de desplazados por la Violencia definió el poblamiento del Catatumbo en los años 50 del siglo pasado. Los colonos ocuparon terrenos que hacían parte del territorio ancestral Barí y baldíos de la Nación, en su mayoría localizados en la Reserva Forestal creada en 1957. En ellos produjeron alimentos para el autoconsumo y la venta a las empresas petroleras, así como a los departamentos vecinos, la Costa Caribe y la capital del país. De esta forma, se configuró la economía y cultura campesina que se mantiene hasta hoy.

El acceso a la tierra y su formalización así como a alternativas económicas sostenibles que les permiten condiciones de vida digna ha sido una de las constantes reclamaciones de campesinos e indígenas. En esta reivindicación jugaron un papel preponderante las juntas de acción comunal, y las asociaciones y cooperativas de productores, así como los obreros de las empresas petroleras, que además exigían mediante huelgas y paros mejores condiciones laborales y de vida. Es así como campesinos y trabajadores petroleros unieron sus esfuerzos para demandar tierras, vías de comunicación y asistencia técnica.

En las reivindicaciones del campesinado del Catatumbo, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, impulsada por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, promovió la realización de programas de reforma agraria y dotación de créditos ante el Instituto Colombiano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Incora) – hoy Instituto de Desarrollo Rural (Incoder), en los años 70. Estos programas fueron interrumpidos por el Pacto de Chicoral de 1973, lo que propició que las reivindicaciones por la tierra fueran dinamizadas por las guerrillas que promovieron invasiones, dando lugar a conflictos entre hacendados y campesinos.

Las tomas de tierras por las guerrillas, así como el cobro de vacunas y extorsiones dieron lugar a que terratenientes, abandonaran sus predios y sacaran el ganado. Algunos de estos

auspiciaban y promoverían el violento ingreso paramilitar en el Catatumbo, y con ello la recuperación de las fincas que dejaron al cuidado de administradores, algunas repartidas por las guerrillas a campesinos de la región.

Las conflictividades por la tenencia de la tierra se acentuaron en la época de dominio paramilitar, en la que colonos y campesinos fueron forzados a sembrar coca en sus terrenos u obligados a abandonarlos. En las fincas abandonadas los paramilitares autorizaban el ingreso de sus miembros o de terceros, a los que les imponían el establecimiento de cultivos de coca. También las estructuras paramilitares despojaron de sus fincas a los pobladores ya fuera en su propio provecho o de sus aliados o personas que propiciaron su incursión en el Catatumbo.

Con posterioridad a la desmovilizaciones de los bloques Catatumbo y Norte que dominaron las partes bajas y altas del Catatumbo, grandes extensiones de tierras abandonadas, con o sin títulos, fueron adquiridas por terceros aumentando la concentración de la tenencia en esa región.

Conflictos entre los modelos de desarrollo

Sin lugar a dudas uno de los problemas estructurales en el Catatumbo se relaciona con la exclusión e inequidad del modelo de desarrollo impuesto desde Bogotá, centro de las decisiones políticas, económicas, sociales y ambientales. En la mayoría de los casos esas decisiones ignoran y reproducen situaciones que caracterizan los procesos de poblamiento de la región, y desconocen acuerdos entre indígenas y campesinos en defensa del territorio y de la economía campesina.

También se ignoran los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo de las autoridades municipales, y los de ordenamiento ambiental de la autoridad regional ambiental, Corponor, para la protección, defensa y conservación de los ecosistemas, la flora y la fauna.

Igualmente desconocen los acuerdos del propio gobierno asumidos como respuesta a las marchas y movilizaciones sociales del campesinado, entre ellas las del Paro del Nororiente de mayo de 1988 y las movilizaciones de 1996 y 1998 en materia de construcción y mejoramiento de las vías y de planes de desarrollo para la región.

Agroindustria de la palma

Ante el crecimiento del área sembrada de coca, el gobierno implementó el programa de erradicación aérea con químicos en

el Catatumbo. Ello ocasionó la marcha de 1998 en la que cerca de 15 mil campesinos exigieron la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Paz para la Región del Catatumbo, así como de iniciativas económicas de sustitución de cultivos.

En desarrollo de los acuerdos derivados de esa marcha el Gobierno a través del Plante promovió la puesta en marcha de proyectos de caucho, cacao y palma, financiados con recursos del Plan Colombia. Es así como en 2001 se inició la siembra de mil hectáreas de palma para erradicar 360 hectáreas de coca en la que estaban vinculadas más de cien familias. La semilla y la asistencia técnica fueron suministradas por la Hacienda Las Flores de propiedad de Carlos Murgas, conocido como el Zar de la Palma. En la Cooperativa Risaralda localizada en Zulia se producía el aceite de palma. Los beneficiarios del proyecto conformaron la Asociación de Pequeños Productores de Palma (Asopagdos).

El gobierno nacional, departamental y local privilegió el desarrollo en el Catatumbo y la erradicación de la coca en la siembra de palma. Es así, como en 2004 se inició la segunda fase del proyecto palmicultor, también financiada con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y del Banco Agrario. Para ese fin se constituyó una unión temporal entre la Hacienda Las Flores y Asopagdos, y se conformaron más de diez y siete asociaciones de pequeños productores, entre ellas Asopagdos 1 a 10, Asovictoria, Asopalcat 1 a 3, Asopaltibú, Asopalcer y Napa.

En el modelo de alianzas estratégicas que se adelanta en el Catatumbo, la Hacienda La Flores es el socio integrador. Además suministra los fertilizantes, las semillas y la asistencia técnica, es el comprador del fruto de la palma y el que efectúa los descuentos del crédito y del aporte a la construcción de la planta extractora en Campo Dos, Tibú. Los pequeños productores suscriben contratos de prenda a favor de la Hacienda y/o de la entidad bancaria, y se comprometen a responder solidariamente por el crédito, así como a vender exclusivamente el corozo (fruto de la palma) a la citada empresa por un plazo de 25 años.

Actualmente, el fruto de las más de 14 mil hectáreas de palma sembradas en Tibú, es procesado en las plantas de producción de aceite de palma y de agrodiesel de la Hacienda Las Flores localizada en Codazzi, Cesar, mientras entra en operación la planta extractora en Campo Dos, en donde se localizan las básculas en que es pesado el fruto que se compra a precio de bolsa. Se tiene previsto construir en cinco años una planta de agrodiesel y una refinería.

La siembra de palma estimuló las compraventas masivas de tierras, pese a las medidas de protección colectiva de tierras

adoptadas por el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada en 2002, que cobijaron cerca de 35 mil hectáreas en los once municipios del Catatumbo, el 68% de ellas en Tibú.

Entre 2007 y 2008 ese Comité recibía cada semana tres solicitudes para levantar las medidas de protección de personas que afirmaban vendían sus fundos para un proyecto de palma. Entre los mayores vendedores se encontraban personas de la tercera edad que retornaron después del desplazamiento y no encontraban alternativas para poner a producir los terrenos que habían abandonado. El citado Comité denunció algunas prácticas fraudulentas en las compras como firmas y poderes falsificados, y señaló que entre 2003 y 2009, una persona había adquirido 47 predios.

Estas situaciones fueron ratificadas por la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad que documentó la acumulación indebida de predios provenientes de reforma agraria por parte de personas naturales y jurídicas, entre ellas Bioagroindustrial Colombia Ltda, Inversiones Palma de Oriente S.A., Palmeros Afiliados de Colombia S.A., Cypag S.A. y miembros de las familias Yáñez y Gutiérrez de Piñeres. Las adquisiciones de las tres primeras fueron demandas por el Inceder por contrariar la Ley 160 de 1994.

Al respecto, Alfredo Molano escribió:

“En 2009, el Gobierno detectó una compra masiva de tierras en el Catatumbo por parte de una persona jurídica, Bioagroindustrial de Colombia, manejada por una persona natural, el señor Murgas. Uno de los últimos predios adquiridos por Bioagroindustrial, la finca Finlandia, de 86 hectáreas, fue pagada en 21’775.000 pesos. Es decir, a 253.157 pesos la hectárea. Cooperativas de paramilitares desmovilizados estarían también tras las ofertas, para proyectos agroindustriales. Y otro grupo, Los Costeños, recién llegados a la región y a la actividad, que —se dice— tiene vínculos con el narcotráfico. La expansión de palma es tan rápida y masiva, que hay empresas que han comprado veredas enteras como las de El Milagro, Líbano, M25, P30. Por eso en Campo Hermoso, Cerro Madera, Caño Indio se han cerrado las escuelas: ya no hay familias campesinas en zonas de palma” (Molano, El Espectador, 3 de marzo de 2012).

Dos de las cinco sentencias de restitución de inmuebles rurales de la macro región del Catatumbo ordenaron la restitución de

dos fincas con cultivos de palma en Campo Yuca Orú y en la vereda La Cuatro del municipio de Tibú². Las instancias judiciales de tierras desestimaron la buena fe exenta de culpa alegada por los compradores (opositores), dado que violaciones de derechos humanos como el desplazamiento y las masacres se constituían en un hecho notorio de la violencia y el temor en la región y, por lo tanto, los opositores se aprovecharon de esas situaciones y del estado de necesidad de las víctimas.

La destinación de predios de las víctimas del éxodo forzado para la siembra de palma, se favoreció y favorece por la inseguridad jurídica en la propiedad de la tierra, en la medida en que la ausencia del registro en las oficinas de notariado y registro invisibiliza las compraventas. Así mismo contó con el concurso de servidores públicos del Incoder que declararon caducidades y revocaron adjudicaciones de baldíos, sin tener en consideración que el abandono de predios se debía al desplazamiento forzado (despojo administrativo).

Extracción de recursos naturales

De otra parte, sin garantizar procesos de participación y de consulta con las comunidades y con los indígenas barí; en contravía con las posiciones del campesinado y de organizaciones sociales y comunitarias en el Catatumbo y, en ocasiones, contrariando los planes y esquemas de ordenamiento territorial adoptados por los Concejos Municipales, desde el nivel central se impulsa la locomotora minero-energética.

En 2003 se reinició la actividad petrolífera en el Catatumbo y con ello se agudizaron los históricos conflictos. Ese año Ecopetrol decidió explotar el pozo Los Alamos en territorio ancestral indígena sin adelantar el proceso de consulta previa, la que fue ordenada por la Corte Constitucional al decidir la tutela en la que se solicitaba el amparo del derecho inalienable a la participación del pueblo barí.

En la cuenca del Catatumbo existen “reservas probadas de 17 millones de barriles de petróleo equivalente (MBPE) y una probables de 103 MBPE”, según el documento Conpes 3739 de 2013. Conforme a la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos más de 600 mil hectáreas de la región del Catatumbo, están comprometidas en la producción y explotación de hidrocarburos (373 mil hectáreas), o están disponibles para ser concesionadas (244 mil hectáreas). Entre las empresas vinculadas a esa actividad se encuentran además de Ecopetrol, Solana Petroleum Exploration, Well Logging Ltda, Mompos

2 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Rad. 2013.00026.00 y 2013-00028-00 del 16 de mayo y del 25 de junio de 2013.

Oil Company Inc, Turkish Petroleum International Company Limited y Pacific Stratus Energy Colombia Corp.

En lo que respecta al potencial carbonífero, la Unidad de Política Minero Energética (Upme) se refiere a la existencia de 120 millones de toneladas medidas (TM), 314 TM indicadas y 361 TM inferidas en Norte de Santander, de las cuales 50, 122 y 178 TM, respectivamente, se localizan en la región del Catatumbo (Ver: http://www.upme.gov.co/Docs/Cadena_carbon.pdf).

La Agencia Nacional Minera reporta que existen 39 títulos y/o contratos en explotación que comprenden una superficie de 400 mil hectáreas cuadradas en los municipios de Tibú, Teorama, El Tarra, San Cayetano y Sardinata. Algunas de las empresas y personas naturales con concesiones de carbón son C.I. Bulk Trading Cúcuta Colombia, Carbomine S.A, Carbonita S.A, Carbones La Hormiga Dorada Ltda, Promexco S. A. y Sopromin Ltda del Grupo Geominas, Juan Manuel Ruiseco V. y Cia. S.C.A, Empresa Operadora de Carbón Limitada y Omar Ignacio Barragán Bohórquez.

Adicionalmente, a la compañía Leyhat Colombia Sucursal, se le otorgaron 14 títulos para la explotación de oro en un área cercana a las 24 mil hectáreas. Esta empresa con sede en las Islas Vírgenes, tiene un contrato para la exploración y explotación de ese mineral en el páramo de Santurbán.

De otra parte, en la región de Catatumbo, pequeños mineros explotan carbón, la mayoría sin títulos y en situaciones de alto riesgo, lo que amenaza sus vidas e integridad y genera conflictos con las empresas mineras.

Conflictos por la persecución y estigmatización a las expresiones comunitarias y políticas

La ausencia de institucionalidad en el Catatumbo se tradujo en un ordenamiento sin directrices y planeación como efecto de los procesos de colonización. Para suplir las carencias del Estado, los catatumberos crearon espacios de organización. Es así como las Juntas de Acción Comunal entran a regular y resolver conflictos y promueven las asociaciones de productores y las cooperativas. Organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios de Norte de Santander estimulan la toma de predios bajo el lema “La tierra para el que la trabaja”.

Estas organizaciones, conjuntamente con Sidenal, el primer sindicato de los trabajadores del petróleo que posteriormente haría parte de la Unión de Sindicalistas del Petróleo (USO) realizaron marchas y protagonizaron protestas, entre ellas

el paro del nororiente en el que participaron docentes, campesinos, indígenas, sindicalistas y otros actores de los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Cesar. Estos procesos comunitarios, fueron infiltrados por las guerrillas, principalmente por el Eln, que desde su ingreso a la región acompañó las reclamaciones de tierras del campesinado, así como las de los obreros del petróleo, particularmente las referidas a que se reversara la Concesión Barco y se terminaran los contratos con las empresas foráneas que explotaban el petróleo.

Estas banderas de las guerrillas fueron vistas con simpatía por los pobladores del Catatumbo. En palabras de analistas como Álvaro Villarraga, las guerrillas no sólo estaban interesadas en el control de la región por su ubicación estratégica sino también ganar e incrementar sus bases sociales con un discurso receptivo a las reclamaciones de los catatumberos (Villarraga, 2005. Paz te han vestido de Negro, 2005).

Al igual que en otras regiones del país, se fortalecieron organizaciones políticas como A Luchar y la Unión Patriótica, surgidas de los acuerdos de paz del gobierno nacional con las guerrillas, y de la Constitución de 1991. Estas organizaciones lideraron las reivindicaciones de los pobladores del Catatumbo y su influencia se expresó en la elección popular de representantes de la Unión Patriótica en el Concejo y en la Alcaldía de Tibú.

El fortalecimiento de los movimientos políticos y comunitarios generó reacciones de élites regionales que conformaron grupos de autodefensas que enfilaron sus acciones contra los líderes, estigmatizados sin fundamento de ser miembros o colaboradores de las guerrillas. Precisamente, el asesinato y las amenazas de varios de los promotores del paro del Nororiente dieron lugar a la marcha de 1989 en la que se reclamó el respeto a la vida y a la integridad de los habitantes del Catatumbo.

La persecución contra los líderes políticos y comunitarios se acentuó en la época de dominio paramilitar, bajo el discurso de “combatir a la guerrilla en cualquier tiempo y lugar, armada, desarmada, en combate o fuera de él, uniformada o de civil” (Versión Salvatore Mancuso, citada en: TSJP, EL IGUANO, párr. 131).

Las amenazas y asesinatos contra la dirigencia y miembros de los movimientos políticos y comunitarios contaron con apoyo de entidades estatales civiles y militares. En los procesos judiciales ordinarios y de la justicia transicional de la Ley 975 de 2005, se ha documentado la colaboración y apoyo de miembros de la Fuerza Pública en la incursión paramilitar, así como la cooptación de entidades como el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). En la sentencia mediante la cual la Corte Suprema de Justicia condenó por concierto para delinquir al fallecido congresista Ricardo Elcure Chacón, se da cuenta de la infiltración del DAS por parte del bloque Catatumbo.

Si bien se han proferido algunas condenas contra servidores del Ejército, de la Policía Nacional y del DAS, y se adelantan investigaciones contra servidores públicos de elección popular y de entidades estatales del orden nacional, regional y local, aún no se ha esclarecido la verdad sobre la infiltración y las alianzas que establecieron elites políticas y económicas y servidores públicos con el paramilitarismo.

La impunidad y el aumento de prácticas de corrupción y clientelismo financiadas con recursos de origen ilícito acentúan la desconfianza en la institucionalidad estatal de todos los niveles.

3 Actores armados en el Catatumbo

La explotación petrolera, las ventajas derivadas de la condición fronteriza de la región y la poca presencia estatal favorecieron y favorecen la presencia de guerrillas, paramilitares y narcoparamilitares, que además de quebrantar la débil gobernabilidad de la región son responsables de graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Estos grupos impusieron e imponen reglas que atentan contra la convivencia pacífica de los pobladores del Catatumbo.

Desde mediados de la década de los setenta del siglo pasado, arribó al Catatumbo el Ejército de Liberación Nacional (Eln). Su presencia respondió a los objetivos de controlar la economía petrolera a lo largo del oleoducto Caño Limón – Coveñas. Esta guerrilla ha centrado su accionar principalmente en torno a los ataques contra la infraestructura del hidrocarburo, acompañada de prácticas de secuestro y extorsión para su financiamiento, las que le han permitido marginarse políticamente del narcotráfico.

Posteriormente, en los primeros años de la década de los 80 incursionó el Ejército Popular de Liberación (Epl). Pese a su desmovilización nacional en 1991, el frente disidente Libardo Mora continúa haciendo presencia en el Catatumbo, vinculado

a actividades de producción y comercialización de pasta de coca, de donde provienen los recursos para su sostenimiento.

Por su parte, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular (Farc) hicieron presencia desde mediados de los 80, en desarrollo de la estrategia política y militar de expandirse por todo el país, e interconectar sus tradicionales zonas de dominio en el sur con el centro y el norte del país incluyendo la frontera con Venezuela. Entre sus prácticas más frecuentes se encuentran los secuestros, el cobro de vacunas y extorsiones, los atentados contra instalaciones militares e infraestructura vial y petrolera, las amenazas y atentados contra los procesos electorales y la siembra de minas antipersona.

Los tres grupos guerrilleros son responsables de asesinatos, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados, restricciones a la movilidad, entre otras graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, que han exacerbado la histórica violencia sociopolítica y económica de la región del Catatumbo.

Desde los años 80 del siglo pasado, Los Pepes y Los Pradas, grupos de autodefensas denominados como Los Masetos,

incursionaron en el Catatumbo en donde cometieron asesinatos selectivos. Los Prada, autodefensas del sur del Cesar, conjuntamente con grupos del sur de Santander, conformaron las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (Ausac) y el Frente Resistencia Motilona, que hicieron parte de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá. Dichos grupos concertaron y facilitaron el ingreso del bloque Catatumbo y del bloque Norte de la Casa Castaño, comandados por Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, por Aguachica (Cesar) y Ocaña, y Curumaní (Cesar), respectivamente, con el propósito de controlar la franja que comunica al Urabá con Venezuela (Vicepresidencia, 2006), y de arrebatarle a las Farc el control de la economía cocalera.

El arribo paramilitar al Catatumbo anunciado públicamente por Carlos Castaño Gil, el asesinado comandante de las AUC, fue desestimado por las autoridades civiles y militares, pese a los homicidios colectivos que lo antecedieron en Cúcuta y Ocaña entre 1997 y el 27 de mayo de 1999, fecha de la masacre de La Gabarra en el municipio de Tibú. El asesinato colectivo acompañado de prácticas de sevicia y de tortura marcaría la expansión y consolidación paramilitar en esa región.

Las masacres, asesinatos, amenazas, coacción, y en suma, la imposición de un régimen del terror, por parte de las AUC, y las respuestas y retaliaciones de las guerrillas, signaron las masivas, sistemáticas y graves violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario entre 1999 y diciembre de 2004 y marzo de 2006, fechas de la desmovilización del bloque Catatumbo y del bloque Norte³. Los desplazamientos forzados individuales y masivos diezmaron la población del Catatumbo, causaron el abandono de fincas, casas, enseres, animales, herramientas, cultivos, y acentuaron los conflictos entre Colombia y Venezuela, derivados de las incursiones y presencia de las guerrillas en el vecino país. Según el Registro Único de Víctimas, 77.495 personas fueron desplazadas del Catatumbo entre 1997 y 2004, las que representan el 79% del total de migrantes forzados del departamento (154.773) entre 1980 y agosto de 2013⁴.

Con posterioridad a la entrega de armas del bloque Catatumbo, desmovilizados y no desmovilizados, conformaron e hicieron parte de Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños y las Autodefensas Unidas de Norte de Santander Nueva Generación, que se disputan el dominio de las economías lícitas e ilícitas del

narcotráfico y el contrabando. Estos grupos, denominados Las Bacrim están vinculados a la persistencia de los conflictos en el Catatumbo y violaciones de derechos humanos, tales como desplazamientos, asesinatos y amenazas, principalmente contra líderes sociales y comunitarios y contra reclamantes de tierras.

A partir del ingreso paramilitar se inició el incremento de la presencia de la Fuerza Pública en el Catatumbo. En el año 2000 se instaló el Batallón de Alta Montaña y se iniciaron las fumigaciones aéreas con químicos para erradicar las 30 mil hectáreas de coca en el Catatumbo, según datos de la Defensoría del Pueblo y de autoridades locales, cifra que superaba en casi tres veces la de las fuentes gubernamentales. Las aspersiones aéreas ocasionaron contaminación de las fuentes hídricas y daños en la salud y en los cultivos lícitos de pancoger e incluso en los de palma, ampliamente denunciados por la Defensoría del Pueblo.

Las fumigaciones, los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, las restricciones a la movilidad de las personas y alimentos y los bombardeos realizados por la Fuerza Pública provocaron desplazamientos forzados, entre otros abusos de derechos humanos contra la población civil. Particularmente, los indígenas bari en la acción de tutela que ordenó consultar la explotación del bloque Alamos de Ecopetrol en el territorio ancestral, denunciaron las afectaciones producidas por el Ejército Nacional para proteger las instalaciones y trabajos de sísmica y exploración adelantados por esa empresa.

En 2004 se puso en marcha en el Catatumbo el Centro de Coordinación de Acción Interagencial, preámbulo de la Unidad de Consolidación y Reconstrucción Territorial. A través de esas iniciativas, se coordinan acciones militares y cívicas para la recuperación del territorio. Entre las primeras, se incluye la creación de la Brigada 30 y de las Brigadas Móviles 15 y 21, el Batallón Plan Energético Vial No. 10 y la Infantería de Marina en Norte de Santander. Pese al aumento de efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta, adscrita a la Segunda División del Ejército Nacional, los pobladores del Catatumbo continúan siendo víctimas de guerrillas, neoparamilitares y bandas de delincuencia común.

También hace parte de la estrategia militar la erradicación forzada manual de coca. No obstante, la fumigación de más de 40 mil hectáreas entre 2000 y 2004 y las campañas de erradicación manual forzada, en 2011 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC) reportó la existencia de 7.468 hectáreas sembradas de coca en Tibú, el triple de las que

3 Cincuenta de las sesenta y cinco masacres reportadas en la región de Catatumbo se perpetraron en el periodo 1999-2004.

4 En esta cifra se incluyen 2.145 personas que migraron antes de 1980.

había en 2003 (3.398)⁵, de las que se produce 22.017 toneladas métricas de hoja de coca.

Según esa Oficina Norte de Santander ocupa el quinto lugar entre los departamentos aquejados por la siembra de coca, que involucran a 100 mil personas. De los 17 municipios involucrados en esa dinámica, siete pertenecen a la región del Catatumbo: Tibú, El Tarra, Teorama, Sardinata, La Playa, San Calixto y Bucarasica. La dispersión geográfica, el tamaño de los lotes (0,5 hectáreas) y el uso de semillas mejoradas, hacen parte de las estrategias del narcotráfico para evitar la destrucción de las matas de coca y aumentar su productividad.

La erradicación forzada de los cultivos de coca ha incrementado las conflictividades en el Catatumbo debido a la ausencia de alternativas económicas en su implementación. La pérdida de la principal fuente de ingresos sin soluciones fue uno de los detonantes del paro del Catatumbo que duró cerca de 60 días y finalizó con los acuerdos suscritos entre el gobierno nacional y los campesinos y la instalación de la Mesa en el Catatumbo el 9 y 10 de agosto de 2013.

5 UNODC, Cultivos de coca. Estadísticas municipales. Censo 31 de diciembre de 2011, agosto de 2012: 8. Es de advertir que estas cifras no coinciden con las reportadas en 2012, según las cuales existen en el país 40.000 sembradas de coca, de la cuales el 9% (4.516) se localizan en el departamento de Norte de Santander, en el que se presentó un incremento del 29% entre 2011 (3.490) y 2012. UNODC, Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2012, junio de 2013:11.

4 Actores en la construcción y búsqueda de la paz

Como ya se ha mencionado, ante la ausencia de institucionalidad estatal, los campesinos que arribaron al Catatumbo en las distintas colonizaciones han desarrollado una fuerte tradición organizativa, asentada inicialmente en las Juntas de Acción Comunal, que gozan de gran legitimidad en la región y que dieron lugar a la creación de otras organizaciones como la Asociación de Juntas de Tibú y la Asociación de Juntas Rurales parte alta de Tibú.

Hacen parte de esa tradición las organizaciones asociativas de productores (cacao, arroz, café, madera, ganadería) y sectoriales (trabajadores petroleros, movimientos cívicos, docentes, mujeres y jóvenes), las cuales, durante los años 70 y 80 protagonizaron paros y movilizaciones, presentaron pliegos de peticiones, cuyas exigencias radicaban básicamente en el mejoramiento de vías, prestación de servicios básicos, salud, educación y condiciones que facilitarían las actividades agrícolas, como créditos, insumos, asistencia técnica y acceso a los mercados, y construyeron propuestas para el desarrollo de la región.

Durante los años 90 las protestas y movilizaciones se dieron principalmente por la erradicación de cultivos de uso ilícito, en su mayoría con uso de glifosato y otras sustancias químicas,

que causaba daños ambientales y de salud, y que dejaba a los agricultores sin alternativas económicas viables para su sostenimiento económico.

La tradicional expresión de los reclamos de los pobladores del Catatumbo se plasma en las 111 movilizaciones sociales realizadas entre 1975 y 2012, según datos del CINEP. A estas se suman las ocurridas en los primeros meses de 2013. En estas, como en las anteriores, las reclamaciones versaron sobre las históricas deudas del Estado con esa región y sus pobladores, así como sobre la exigencia de ser reconocidos como actores del desarrollo sin que se les estigmatice por sembrar coca como única opción de vida para satisfacer sus necesidades de educación, salud y alimentos.

Los más de 20 mil campesinos que participaron en el paro de 2013 reclamaron del gobierno nacional, departamental y local, el cumplimiento de los acuerdos suscritos en movilizaciones anteriores. Así mismo, en agosto de 2013 se llevó a cabo el paro agrario a nivel nacional, que convocó a paperos, paneleros, cafeteros, lecheros, pequeños y medianos mineros y otros productores agrícolas, entre ellos líderes del Catatumbo, en el que se discutió y revisó los Tratados de Libre Comercio TLC y su impacto en la economía de pequeña escala.

A lo largo del tiempo, estas movilizaciones sociales han sido enfrentadas y controladas a través del uso de la fuerza pública, y estigmatizadas por los sucesivos gobiernos de estar “infiltradas por la guerrilla”, desconociendo a los sectores que las componen como actores políticos, sociales y económicos legítimos y relevantes de la sociedad regional y nacional. Estas acusaciones acrecientan la falta de credibilidad y confianza en el Estado y mina la libertad de expresión.

Las periódicas “explosiones” sociales surgen de la voluntad de los catatumbos de incidir en los contenidos y dirección de las políticas públicas que afectan directamente el destino de sus territorios. Ello se traduce en la frase “nada sobre nosotros sin nosotros”, que se repitió en la protesta de 2013.

No obstante al dominio fundado en el terror que impusieron los paramilitares, los pobladores del Catatumbo han desplegado diferentes acciones de resistencia en torno a la defensa y permanencia en el territorio, la realización de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y el mejoramiento de sus condiciones de existencia.

De otra parte, en la región existe una multiplicidad de actores que intervienen en la defensa de los derechos humanos de los habitantes del Catatumbo y que intervienen en la búsqueda de soluciones a los distintos conflictos, según sus objetivos misionales. Entre se encuentran las iglesias, instituciones estatales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales y comunitarias, sectores económicos y organismos internacionales.

La diócesis de Tibú y las diferentes parroquias en los municipios han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la mediación entre actores y conflictos. Párrocos y sacerdotes y religiosas brindaron apoyo y respaldo a la comunidad en medio de la guerra desatada con la incursión paramilitar. La iglesia católica sigue siendo un soporte importante para las víctimas, y actúa como agente mediador en iniciativas interinstitucionales o intersectoriales.

En sus líneas de trabajo en pro de la construcción de paz, y de un desarrollo equitativo e incluyente, las diócesis de Tibú, Cúcuta y Ocaña y la Arquidiócesis de Pamplona, conformaron con otras entidades la Corporación Nueva Sociedad Región Nororiental (Consornoc) que formuló y ejecuta el Programa de Desarrollo y Paz de la Región Nororiental, y que coordina el II Laboratorio de Paz en 15 municipios de Norte de Santander, entre ellos Ocaña, La Playa y Sardinata.

Entre las organizaciones de derechos humanos que adelantan acciones en la región del Catatumbo se encuentran organizaciones

no gubernamentales como Minga, Progresar y el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez. Entre sus acciones se destaca la denuncia nacional e internacional y la representación en instancias judiciales de víctimas de violaciones a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de todos los actores del conflicto. Fallos como los de las acciones de grupo por los desplazamientos forzados en La Gabarra y en El Tarra en demandas incoadas por Minga permitieron conocer las alianzas entre miembros de la fuerza pública con las estructura militares, reconocieron las violaciones y ordenaron reparar a las víctimas. En 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, admitió el caso presentado por Minga sobre las masacres, desplazamientos y otras violaciones perpetradas por los paramilitares en La Gabarra en mayo de 1999.

Con el acompañamiento y representación judicial de Progresar familias de los miles de desaparecidos forzado han podido encontrarlos y reclaman justicia en procesos penales transicionales (Ley 975 de 2005) y ordinarios.

Así mismo Minga y el Colectivo Luis Carlos Pérez, financiadas y apoyadas por otras internacionales como Consejería en Proyectos PCS, Oxfam, Christian Aid, Formun Syd, Diakonía, Lutheran World Relief, HelpAge Internacional, entre otras, promueven acciones para evitar el reclutamiento de menores y de desaparición forzada, el fortalecimiento organizativo de las comunidades para aumentar su capacidad de interlocución, y la formación y capacitación de hombres, mujeres y jóvenes. También acompañan a las comunidades campesinas e indígenas en la interlocución con instituciones militares y de policía, y con autoridades civiles.

Igualmente, International Peace Observatory, Brigadas internacionales de Paz o International Action for Peace realizan acompañamientos más directos y puntuales a organizaciones de base.

Son de especial relevancia en la región la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), el Comité de Integración del Catatumbo (Cisca), la Asociación de pueblo Barí (Asobarí), la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (Asodepo), la Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander. Estas organizaciones orientan sus esfuerzos en las exigencias de condiciones de vida digna; planes de desarrollo propio, defensa y permanencia en el territorio, y de los recursos naturales y conservación de ambiente y los recursos naturales; rescate de tradiciones y prácticas culturales y garantías que aseguren la participación en la toma de decisiones que afectan el presente y el futuro de la región. Además, en reiteradas oportunidades

han rechazado los programas de erradicación forzada aérea y manual y la judicialización y criminalización de los campesinos, y han demandado la puesta en marcha de proyectos productivos graduales para la sustitución de la coca.

En abril de 2009 Ascamcat, que agrupa labriegos de los municipios de Convención, Teorama, El Tarra, San Calixto, El Carmen, Tibú y Hacarí, promovió la creación de la zona de refugio humanitario 'por la vida, la dignidad, la tenencia de la tierra y la permanencia en el territorio como una forma de protección y prevención al desplazamiento forzado, y de los derechos fundamentales. En el marco de esa zona y de la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) surgió la propuesta de creación de la Zona de Reserva Campesina. En esta iniciativa han contado con el apoyo del Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez y de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc).

A estas iniciativas se suman las de las organizaciones de población desplazada y las de víctimas de graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos de mujeres, jóvenes, afectados por minas antipersona y personas en condiciones de discapacidad, nacidas en desarrollo de las leyes 387 de 1997, 975 de 2005 y 1448 de 2011, que reclaman la satisfacción y plena garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición.

Entre estas se encuentran la Asociación para la Memoria y la Dignidad de las Víctimas del Catatumbo (AMEDIVIC), LA Mesa Provincial de Ocaña que agrupa más de una docena de asociaciones de desplazados en la zona media y alta en el Catatumbo, la Asociación de Desplazados Vida y Dignidad, la Asociación de Desplazados del Catatumbo (Asodecat), la Asociación Tibuyana de Líderes Juveniles (Astradesca) y la Asociación de Mujeres Desplazadas de Tibú (Asomudes).

En materia de apoyo a iniciativas productivas operan en el Catatumbo, distintas organizaciones, entre ellas la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Catatumbo (Fundescat), ESTAM que se conformó para impulsar proyectos sustitutivos de coca y las asociaciones de pequeños productores de palma.

También actúan y hacen presencia en el Catatumbo organismos internacionales como la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Agencia de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Misión de Observación del Proceso de Paz de la

Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA).

Estas organizaciones hacen seguimiento a la situación humanitaria, a la dinámica del conflicto y los actores armados, prestan asistencia y acompañamiento y atención de emergencia a personas desplazadas y en confinamiento y otras víctimas afectadas por el conflicto, promueven la aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario, realizan la misión médica, trabajan programas educativos con jóvenes y otros grupos vulnerables e inciden en política pública. En general, todas estas intervenciones mantienen un enfoque diferencial que incluye las perspectivas de género y de etnia.

La MAPP-OEA ha desarrollado un importante papel en la capacitación de las víctimas, en su acompañamiento en los procesos contra los postulados a la Ley 975 de 2005. De manera especial, la MAPP-OEA acompañó a las víctimas en el incidente de reparación del proceso que culminó con la condena de Jorge Iván Laverde, alias El Iguano, ex comandante del frente Fronteras del bloque Catatumbo, así como de las mujeres víctimas en el proceso contra Salvatore Mancuso y otros miembros del citado bloque, en el que el primero reconoció su responsabilidad por cadena de mando en los actos de violencia sexual contra 39 mujeres. Igualmente, la MAPP OEA, apoya a la parroquia de La Gabarra en la realización del Festival de la Memoria, cuya primera versión se llevó a cabo en 2006.

En la región hacen presencia esporádica o con insuficiencias de personal y recursos instituciones del Estado del orden nacional y descentralizado como la Fiscalía, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Incoder, y la Unidad de Consolidación y Reconstrucción Territorial, entre otras.

Son de especial relevancia las acciones de la Defensoría en la divulgación, prevención y protección de los derechos humanos de la población en general y de las víctimas en particular. Entre sus actividades se destacan los informes de riesgo en los que se advierte sobre violaciones de derechos humanos, responsables directos e indirectos, y el estado del conflicto armado. En materia de los derechos de las víctimas, los defensores públicos ejercen la representación legal en los procesos de la Ley 975 de 2005 y de la justicia ordinaria. Unidades especializadas, con poco personal, brindan asistencia y acompañamiento a los afectados por violaciones y abusos de derechos humanos, especialmente en casos de desplazamiento y abandono y despojo de tierras, desaparición y muerte de familiares y violencia sexual.

El ICBF brinda atención a niños y jóvenes en condiciones de amenaza o vulneración, realiza campañas para prevenir el reclutamiento forzado y la desnutrición familiar. Ese Instituto

conjuntamente con las Comisarias de Familia atiende casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, fenómeno que crece en la región del Catatumbo, como efecto de las secuelas de las violaciones de los derechos humanos, indignas condiciones de vivienda y ausencia de oportunidades laborales.

La Unidad de Restitución de Tierras apoya y tramita las reclamaciones encaminadas a la restitución de los terrenos abandonados o despojados. En el informe más reciente en la web de esa Unidad, de febrero de 2012 se reportaban 1.852 solicitudes sobre 94.277 hectáreas en el departamento de Norte de Santander. A septiembre 25 se habían proferido siete sentencias, cinco sobre inmuebles rurales. En cuatro de ellas se ordenó la restitución de igual número de predios localizados en Tibú, que comprenden una superficie de 120 hectáreas. Dos de los inmuebles se encontraban en estado de abandono y los otros dos habían sido adquiridos por terceros que no acreditaron su buena fe exenta de culpa. En esos dos terrenos se implantaron cultivos de palma.

Por su parte, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial opera en siete de los once municipios del Catatumbo: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú. Los objetivos de esa Unidad se relacionan con el fortalecimiento de las autoridades locales y la presencia y permanencia de la institucionalidad del Estado; el mejoramiento de las relaciones entre la comunidad y el Estado y el establecimiento de canales de participación efectiva, y la integración de la región al centro del país y a los puertos comerciales en la Costa Caribe.

Sin embargo, son incipientes los avances en materia social a través de los llamados proyectos de respuesta rápida que se coordinan desde la Gerencia de la citada Unidad en Cúcuta. Estos proyectos consisten principalmente en construcción o dotación de polideportivos en escuelas, salones comunales en veredas y pequeñas obras de infraestructura como puentes en las veredas en donde existen condiciones de seguridad – veredas verdes y amarillas en la semaforización de la Política de Consolidación-.

De igual forma, el Ministerio de Defensa realiza proyectos de respuesta rápida, entre ellos mejoramiento de vías, electrificación, construcción de polideportivos y de hogares juveniles. La vinculación de la Fuerza Pública en este tipo de iniciativas pone en riesgo la seguridad de los pobladores al ser considerados enemigos por las guerrillas.

Adicionalmente, son frecuentes las denuncias por el aumento de la presencia militar que no se traduce en un mejoramiento en las condiciones de seguridad pero que propicia violaciones contra la población civil como capturas masivas de personas

que deben ser liberadas a los dos o tres meses por que no se les comprueba su vinculación con grupos armados o actividades ilegales, la instalación y toma de fotografías en retenes y el aumento de la judicialización.

La Unidad Nacional de Parques Nacionales Naturales es quizás la única entidad nacional con presencia real en las zonas más altas del Catatumbo, donde mantiene interlocución permanente con las autoridades del pueblo barí.

En el nivel local, los Concejos y las Alcaldías municipales con sus escasos recursos intentar solventar algunas de las carencias de los pobladores de la región. A su vez, los personeros municipales cumplen múltiples funciones en la defensa de los derechos humanos y la vigilancia y control de las autoridades locales. De especial relevancia es el papel de los personeros en la atención de las víctimas.

Los alcaldes hacen parte del Comité Departamental de Justicia Transicional creado en la Ley 1448 de 2011, en el que se definen las acciones y recursos para la atención de las víctimas y se intenta coordinar los esfuerzos con las entidades del orden nacional. La secretaria técnica de ese Comité la ejerce la Secretaría de Víctimas de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander.

En el nivel regional, la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander (Corponor) es la encargada de velar por la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente, así como de intervenir en los conflictos que se generan entre empresas, comunidades y otros actores por actividades como la tala de bosques y la ocupación de las fuentes hídricas.

Si bien, existen esfuerzos por recuperar la confianza en la institucionalidad, estos resultan aislados, poco articulados y con bajos niveles de impacto en la solución de las problemáticas y conflictos en la región. Asimismo, pese a que se han conformado espacios de encuentro e interlocución intersectorial no coyunturales, actualizados en el análisis de diagnóstico y contextos de los conflictos, (por ejemplo la mesa de interlocución promovida por la diócesis de Tibú y la Pastoral Social de Cúcuta), éstos resultan insuficientes en términos de convocatoria y participación y no logran mantener la asistencia y periodicidad de las reuniones, pese a la iniciativa e intención política de quienes los integran.

En general, no hay escenarios de diálogo que permitan la participación activa de las organizaciones sociales, en los cuales se les reconozca como sujetos sociales, políticos y económicos legítimos y relevantes, en donde se expresen sus demandas, y en los cuales tengan posibilidad de incidir en la toma de decisiones públicas.

5 Dinámicas en curso

Entre las principales dinámicas en curso se encuentran las relacionadas con los acuerdos de agosto de 2013 y la realización de los derechos de las víctimas, particularmente de las que fueron privadas de la ocupación, posesión o propiedad de las tierras.

Acuerdos de la Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo

Las principales exigencias plasmadas en el pliego presentado por el campesinado al gobierno en junio de 2013 se encontraban la constitución inmediata de la Zona de Reserva Campesina y el financiamiento y puesta de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona; la suspensión definitiva de las erradicaciones forzadas y la ejecución de un programa concertado y gradual de sustitución de los cultivos de coca; la suspensión de los planes minero-energéticos y de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial; el reconocimiento político del campesinado, la conformación de una mesa de seguimiento a las violaciones de derechos humanos, y el otorgamiento de subsidios que palearan la crisis alimentaria

ocasionada por la erradicación forzada.

Tras un complejo proceso de negociación, se acordó la conformación de la Mesa en el Catatumbo, y la metodología y cronograma de trabajo en la que representantes del gobierno nacional, departamental y local, Ascamcat y de la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA), abordarían, entre otros temas: i) la puesta en marcha de un Laboratorio de paz en el que se implemente un modelo de desarrollo alternativo; ii) garantías para los campesinos cocaleros; iii) iniciativas económicas para la sustitución de los cultivos de coca; iv) formulación y financiación del Plan de Desarrollo para la región del Catatumbo a partir del documento Conpes de enero de 2013; v) inversiones en educación, salud, empleo e infraestructura; vi) respeto y garantía de los derechos humanos, y vii) avances para la adopción y financiación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina y en su creación.

Adicionalmente, el gobierno se comprometió a atender a 400 familias afectadas por los programas de erradicación manual forzada, mediante el otorgamiento de subsidios por un monto de \$ 1.100.000 pesos, empleos temporales y paquetes de ayuda a corto plazo para garantizarles seguridad alimentaria. El monto

comprometido para estas acciones que se implementaran en un plazo de dos años es de \$ 8.800 millones de pesos.

Conforme al cronograma establecido, entre el 11 y el 15 de noviembre de 2013 se reunirá la MIA con el fin de definir sobre los avances de los encuentros y audiencias públicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo rural, social, económico y ambiental; inclusión social y reconstrucción del tejido social y participación, derechos humanos y fortalecimiento institucional. Igualmente en ese mes se aspira a lograr acuerdos sobre los proyectos de sustitución gradual de los cultivos de coca y de creación de la ZRC.

Paralelamente, el gobierno avanza en la implementación del Conpes 3739: Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo aprobado en enero de 2013. En total se tiene previsto invertir \$ 2 billones de pesos en esa región, particularmente en elaboración de proyectos y estudios, diagnósticos y estructuración de corredores viales. Entre los programas específicos que atienden algunas de las conflictividades, se contemplan los siguientes:

- **Ordenamiento de propiedad:** estudio sobre aptitud de 194 mil hectáreas de la reserva forestal de la Ley 2ª para evaluar su sustracción e intervención en 200 mil hectáreas de baldíos con fines de titulación y formalización, de recuperación de baldíos indebidamente ocupados, y de ampliación y saneamiento del resguardo barí.
- **Asistencia técnica,** establecimiento de 500 proyectos productivos agropecuarios y otorgamiento de subsidios de vivienda rural.
- **Mejoramiento** de algunos tramos del corredor vial Cúcuta-Ocaña-Aguaclara, Cesar que conecta al Catatumbo con la Ruta del Sol y el Sistema Ferroviario Central, y del corredor Astilleros-Tibú-Convención-La Mata que comunica a la región con la costa Caribe.
- **Construcción** y mejoramiento de acueductos en veredas de Tibú y en Paccelli, y de redes de alcantarillado en Hacarí y Ocaña.

Derechos de las víctimas

En lo que respecta a la atención y reparación de las víctimas de la violencia, la Unidad de Reparación continuará otorgando la reparación administrativa y tiene previsto la concertación

y ejecución de planes de reparación colectiva, entre ellos el de la Gabarra, cuya formulación fue adelantada por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 2008. En materia de restitución de tierras el Conpes establece que en 2013 esta Unidad atenderá 200 reclamaciones y en 2014 la totalidad. Sin embargo, como se indicó arriba, sólo se han proferido siete fallos, cinco en las zonas microfocalizadas en el Catatumbo. En uno se restituyó una vivienda a una mujer en Tibú.

Estos bajos resultados tienen relación con la ausencia de condiciones de seguridad en la región del Catatumbo. En varias de las veredas hacen presencia guerrillas y neoparamilitares y existen grandes extensiones sembradas con minas antipersona.

Entre los retos de la política de restitución está devolverles a las víctimas los predios que fueron despojados por los paramilitares y narcotraficantes, y los que malvendieron a causa de falta de condiciones económicas y acompañamiento estatal en el retorno, a personas naturales y jurídicas que los acumularon y sembraron palma o instalaron ganadería extensiva.

De otra parte, la garantía de los derechos a la verdad y a la justicia de las víctimas demanda sentencias de condena contra los postulados de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia que actuaron en la región del Catatumbo. A la fecha en los procesos de justicia y paz sólo se ha condenado al ex comandante del Frente Fronteras. Se encuentra en curso el proceso contra Salvatore Mancuso y otros integrantes del bloque Catatumbo, en el que se han revelado los nexos entre el paramilitarismo y servidores públicos, civiles y militares, y empresarios y empresas.

Sin embargo, son insuficientes las investigaciones y sanciones. Por vía de ejemplo, la Corte Suprema de Justicia, solamente ha proferido una sentencia de condena por concierto para delinquir contra el ex congresista fallecido, Ricardo Elcure Chacón (fallecido) y archivó la causa contra el senador liberal, Juan Fernando Cristo, pese a que adelanta investigaciones contra otros senadores y representantes.

A su vez, son precarios los resultados en las investigaciones contra alcaldes y concejales, y servidores del Inocer, notariado y registro, DAS, Fiscalía, entre otros, que han sido denunciados por alianzas con las estructuras paramilitares. Las deficiencias en la materia acentúan la desconfianza en el Estado y minan su legitimidad. Además la impunidad: no persecución, judicialización y sanción de los responsables directos e indirectos de graves violaciones de derechos humanos, atenta contra la satisfacción del derecho de las víctimas y de la sociedad a que no repitan.

6 Espacios de acción

El éxito del compromiso de la administración de Juan Manuel Santos, 2010-2014 de saldar la deuda con las víctimas y de lograr la paz requiere aportar a la solución de las conflictividades en el Catatumbo, particularmente las relacionadas con la tenencia de la tierra y el impulso a la agroindustria y la minería.

Uso y propiedad de la tierra

La resolución de los conflictos por el uso y la propiedad de la tierra, exige superar factores como los siguientes:

- El incumplimiento del deber estatal de sanear los resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Bari, y el PNN Catatumbo, que se traslapa en un 77% con dichos resguardos. El saneamiento implica la compra de propiedades y mejoras establecidas antes de 1981 y 1988, años de formalización de los territorios colectivos en superficies 13.300 y 108.900 hectáreas, respectivamente, y de 1989, año en el que se creó el citado parque. A lo anterior se suma el incumplimiento del compromiso asumido por el gobierno nacional de ampliar los resguardos en los acuerdos suscritos

en 1998, reiterados en el plan de trabajo para la formulación del Régimen Especial de manejo del Parque Catatumbo definido entre la Unidad de Parques Nacionales Naturales y las autoridades Bari en 2004.

- La existencia de la zona de reserva forestal Serranía de los Motilones que comprende una superficie de 539.215 hectáreas en jurisdicción de diez y ocho municipios en los departamentos del Cesar y Norte de Santander, entre ellos Tibú, Teorama, San Calixto, El Tarra, El Carmen y Convención. De conformidad con la normativa vigente, los baldíos en las zonas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959 son inadjudicables, salvo que se tramite y autorice por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la respectiva sustracción para adelantar programas de reforma agraria, incluyendo la constitución de zonas de reserva campesina, o para programas de restitución a favor de las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 (MADS. Resolución 629 de 2012).
- La prohibición de titular baldíos localizados “dentro de un radio de cinco kilómetros alrededor de los

pozos de hidrocarburos y de las minas de carbón y otros minerales” (Parágrafo, artículo 67, Ley 160 de 1994). Esta situación cobra especial significado en el Catatumbo, en la que Ecopetrol y compañías multinacionales extraen petróleo de múltiples pozos que incluso dan el nombre a varios de sus asentamientos, así como por las expectativas de nuevas explotaciones, de una parte, y por las concesiones otorgadas y en trámite para la explotación de las reservas de carbón térmico, de la otra⁶.

- El abandono forzado y despojo de tierras derivado de los sistemáticos y masivos desplazamientos de los habitantes del Catatumbo en la expansión y consolidación paramilitar. Resultado de ello y de las compras masivas realizadas con posterioridad a la desmovilización paramilitar, se incrementó la concentración de las tierras en agentes económicos que promueven la agroindustria y la explotación de los recursos naturales.
- La dilación en la creación de la zona de reserva campesina (ZRC), pese al compromiso gubernamental asumido en el marco de la Mesa de Interlocución y Acuerdo y las audiencias populares surgido de la zona de refugio humanitaria, conformada en 2009 por campesinos agrupados en la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat). En desarrollo de los acuerdos, el Incoder inició el proceso administrativo para la constitución de la zona de reserva campesina en 2011, que comprende un área de 365.865 has correspondientes a 339 veredas en los municipios del El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra, San Calixto, Tibú, y aportó recursos para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible (Incoder. Resolución 206 de agosto de 2011). La dilación en la delimitación y constitución de esta zona fue uno de los detonantes del paro cívico realizado en los primeros meses de 2013. A su vez, la propuesta de creación de la ZRC ha propiciado divisiones en la región. De una parte se encuentran sus impulsores, Ascamcat y el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, y del otro, autoridades indígenas que reclaman la ampliación de los resguardos

en áreas que se superponen con la solicitada para la ZRC, y espacios como el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA).

En la búsqueda de soluciones para resolver los conflictos relacionados con el uso y propiedad de la tierra y territorios colectivos en el Catatumbo, deben participar, entre otros actores, los campesinos e indígenas, así como las asociaciones y organizaciones que los representan, y los terratenientes tradicionales con ganadería extensiva, así como los compradores masivos de terrenos en los que se implementan cultivos de palma.

Igualmente, tienen un papel protagónico las entidades públicas: De un lado, los Ministerios de Minas y Energía, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Transporte, las Agencias Nacional de Hidrocarburos y Minería, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales encargados de la marcha de las locomotoras minera, agroindustrial y de infraestructura establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos. Del otro, las encargadas del respeto de los derechos del pueblo Barí, la conservación y preservación ambiental y los programas de acceso a tierras (Ministerios del Interior y del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y Corponor, y el Incoder). A su vez, juegan un papel relevante las autoridades locales – Concejos municipales y alcaldes – dadas sus competencias en materia de lo planes de ordenamiento territorial, que frecuentemente son desconocidos en las decisiones que adoptan las entidades nacionales con funciones económicas.

Son actores cruciales las guerrillas de las Farc, el Eln y el Epl y los grupos neoparamilitares que se disputan el dominio militar, social y económico del territorio y de sus pobladores. Los neoparamilitares, como sus antecesores son responsabilizados del abandono forzado y del despojo y han sido denunciados de amenazar a los líderes que promueven la defensa y recuperación de las tierras para los campesinos, desplazados o no.

Conflictos por el modelo agroindustrial

Reparar integralmente a las víctimas y cumplir los acuerdos en la Mesa en el Catatumbo, como pasos fundamentales para la construcción de la paz, parte de discutir y revisar el estímulo a la agroindustria de la palma en la región, en menoscabo de la economía campesina. En esa tarea, son actores relevantes, los siguientes:

En primer lugar, el sector palmicultor, representado por el propietario de la Hacienda Las Flores, ex ministro de Agricultura en el gobierno de Andrés Pastrana, y el Ministro de Agricultura

6 Según el documento Conpes 3739 se “cuenta con reservas probadas de 17 millones de barriles de petróleo equivalente (MBPE) y una probables de 103 MBPE”. Por su parte, la Unidad de Política Minero Energética (Upme) se refiere a la existencia de 120 millones de toneladas medidas (TM), 314 TM indicadas y 361 inferidas en Norte de Santander, de las cuales 50, 122 y 178 TM, respectivamente, se localizan en la región del Catatumbo (Ver: http://www.upme.gov.co/Docs/Cadena_carbon.pdf).

actual, ex gerente de Indupalma, una de las principales empresas palmicultoras del país. El primero es miembro honorario de la Junta Directiva de la Federación de Cultivadores de Palma (Fedepalma) y el segundo era integrante de esa Junta hasta su designación como jefe de la Cartera de Agricultura.

En segundo lugar, los miembros de las asociaciones de pequeños productores, entre los que se encuentran los defensores del proyecto de la palma y otros que cuestionan las asimetrías del esquema de alianzas productivas.

En tercer lugar, los campesinos que abogan por la economía campesina y se oponen a la imposición del monocultivo de la palma, que demandan igualdad en el acceso a la tierra, créditos, asistencia y recursos del Estado y de la cooperación internacional, en aras de obtener soluciones definitivas y sostenibles que les aseguren su permanencia en el territorio en condiciones de vida digna

En cuarto lugar, las víctimas del despojo y abandono forzado de tierras, particularmente de aquellas que vendieron sus inmuebles por el estado de indefensión y de necesidad, en la mayoría de los casos a precios inferiores a los del mercado, que demandan la devolución de sus predios y alternativas reales para retornar y ponerlos a producir, sin que se les imponga el cultivo, la pertenencia a asociaciones y la vinculación con empresarios determinados.

En quinto lugar, la institucionalidad estatal con competencias en el ámbito de protección, acceso y restitución de tierras, como es el caso del Incode, las oficinas de notariado y registro y la Superintendencia de Notariado y Registro, y la Unidad de Restitución y los jueces y magistrados de restitución de tierras.

En sexto lugar, las instancias judiciales penales, ordinarias y transicionales, encargadas de investigar, judicializar y sancionar el despojo perpetrado por actores armados o no armados, legales e ilegales, para la implantación de la palma.

Conflictos por la locomotora minero - energética

Al igual que en el caso anterior, la plena realización de los derechos de las víctimas y el desarrollo justo y equitativo requiere la participación plena de los pobladores del Catatumbo en la definición de las áreas y los proyectos de extracción de recursos mineros. Algunos de los actores que deben participar en la búsqueda de soluciones a las conflictividades en la materia son:

En primer lugar, las autoridades del orden municipal a las que les compete constitucionalmente definir los usos del suelo en sus respectivas jurisdicciones, conforme a sus planes de gobierno y los compromisos que asumen con sus electores.

En segundo lugar, las comunidades campesinas e indígenas que rechazan y solicitan la suspensión de los títulos, concesiones y contratos para la explotación de hidrocarburos, carbón y otros recursos mineros debido a los impactos en el medio ambiente, y en el arraigo y subsistencia de la población, y que exigen que las regalías contribuyan efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Catatumbo.

En tercer lugar, las empresas y compañías mineras y petroleras. En la medida en que salvo contadas excepciones dichas compañías no se relacionan con las comunidades, no son identificadas ni conocidas por las comunidades. Así las cosas, no existen canales de interlocución entre las empresas y los pobladores en las zonas en que operan ni canales a través de los cuales se les pueda reclamar por daños o afectaciones. El relacionamiento con las empresas y su participación en la búsqueda de soluciones a las conflictividades que se derivan de su actividad debe enmarcarse en la debida diligencia que emana de los Principios de empresas y derechos humanos de Naciones Unidas, así como del Pacto Global de Derechos Humanos y de iniciativas de responsabilidad social empresarial sustentadas en el deber de las empresas de retribuir las facilidades y oportunidades para sus operaciones comerciales, contribuir a que se superen las condiciones de inequidad y los desequilibrios en las zonas en que operen y ser corresponsables con el Estado en la identificación y compensación de las necesidades, particularmente cuando operan en zonas en las que se presentan conflictos de toda índole como es el caso del Catatumbo. Lo expuesto también se aplica a las empresas agroindustriales de la palma.

En cuarto lugar, las autoridades nacionales que otorgan concesiones y títulos mineros: la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional Minera, y las que otorgan licencias y permisos ambientales para proyectos de gran minería: la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Corponor.

En quinto lugar, al igual que en las problemáticas asociadas con la agroindustria de la palma, las instancias judiciales nacionales e internacionales tienen un importante rol al resolver conflictos que no encuentran solución por otras vías y al amparar los derechos de las comunidades afectadas por las operaciones empresariales.

En sexto lugar, los organismos de control encargados de vigilar y sancionar disciplinariamente y fiscalmente a los servidores

públicos que administran y ejecutan recursos públicos, como es el caso de las regalías.

Por último y no por ello menos importante, son actores fundamentales de los conflictos por la explotación de recursos naturales los grupos armados legales e ilegales. La militarización para proteger la infraestructura petrolera propicia en ocasiones violaciones de derechos humanos, como sucedió con los bombardeos en los territorios colectivos del pueblo barí, reseñados por los indígenas en la citada acción de tutela.

Por su parte, los ilegales acuden a prácticas de extorsión, boleteo y atentados y voladuras del oleoducto y los pozos afectando a la población civil. Además, en ocasiones las empresas financian, promueven, apoyan o colaboran grupos armados por fuera de la ley para desarrollar sus actividades. Al respecto, en diferentes versiones de ex paramilitares postulados a la Ley 975 de 2005, se ha narrado la supuesta complicidad de Ecopetrol en la arremetida paramilitar al Catatumbo⁷

7 Ver declaraciones de Giovanni Velásquez, ex colaborador de paramilitares en Especiales Pirry: El catatumbo: La espiral que no da tregua. Parte 2, 2012, y Juzgado Once. Sentencia contra José Bernardo Lozano Artuz, alias Mauro por homicidio. Rad. 110001 3107011-20110-00016, del 24 de Mayo de 2011. Acceso al uso y propiedad de la tierra y apuestas económicas territoriales

7 Recomendaciones

La construcción de un escenario de paz en el Catatumbo exige comprender la interrelación de las distintas conflictividades, las que no se circunscribe exclusivamente a la confrontación armada. Son evidentes los múltiples conflictos en el territorio relacionados con el acceso al uso y propiedad de la tierra y las apuestas económicas territoriales, la institucionalidad –presencia y legitimidad del Estado- y la gobernabilidad local, la participación social y política, la pobreza e insuficiencia en el acceso a bienes y servicios básicos y a infraestructura, las transformaciones ecológicas y sostenibilidad ambiental, el narcotráfico, y los derechos de las víctimas, por sólo mencionar algunas.

A continuación se presentan algunas sugerencias sobre las actividades en la que sería muy valiosa la intervención del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se advierte, que en todas se parte de la base de que las intervenciones deben diferenciar y privilegiar los sujetos de especial protección, como es el caso de los indígenas y las mujeres.

Confrontación armada

Superar la confrontación armada es un imperativo para lograr la paz en el país y en el Catatumbo, por eso tienen especial relevancia los avances en la Mesa de La Habana en la que participan los delegados del gobierno y las Farc.

Sin embargo, en tanto se logran los acuerdos, urge que agencias como el PNUD aporten en la prevención de violaciones de derechos humanos y en la protección de la población civil, en asuntos como:

- Apoyo en las acciones del Estado dirigidas a identificar y combatir la siembra de minas antipersona, precisamente uno de los obstáculos para cumplir los objetivos de la política de restitución de tierras.
- Acompañar los esfuerzos de las autoridades públicas y de organismos nacionales e internacionales en el combate a prácticas que degradan aún más el conflicto, como el reclutamiento de menores, la violencia sexual contra mujeres de todas las edades, e incluso contra hombres. En esta tarea, es fundamental apoyar al

ICBF en las campañas de prevención de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil, detonantes en muchos casos del reclutamiento voluntario de niños, niñas adolescentes y jóvenes.

- Para el debilitamiento de las guerrillas, los neoparamilitares y la delincuencia común es fundamental diseñar estrategias de educación, empleo, atención sicosocial y espacios recreativos para los jóvenes y adolescentes, en especial para los que huyeron de las zonas rurales y habitan en zonas marginales de los cascos urbanos. Muchos de estos jóvenes ingresan a esos grupos motivados por la falta de opciones y deseos de venganza contra los responsables del asesinato de sus seres queridos.

Intervención en dinámicas actuales

Como se señaló atrás existen dinámicas activas en el territorio, en la que el PNUD puede intervenir en pro de la transformación de los conflictos y de la promoción de una cultura de paz.

Cumplimiento de acuerdos

La legitimidad de las instituciones del Estado y la gobernabilidad local actual está atravesada por el efectivo cumplimiento de los acuerdos de la Mesa en el Catatumbo. Además, esa Mesa se constituye en una ventana de oportunidad para establecer espacios de diálogo y participación de los habitantes del Catatumbo en la definición de las prioridades y proyectos en el territorio.

La decisión de los campesinos de abandonar los cultivos de coca está supeditada a la puesta en marcha de alternativas económicas, de manera gradual. El PNUD puede contribuir, conjuntamente con otros organismos de Naciones Unidas, en formular propuestas autosostenibles y viables económica, social, ambiental y culturalmente. En especial, puede apoyar iniciativas sobre usos alternativos de la coca, similares a los que se aplican en países como Perú y Bolivia.

Debido a las diferencias que existen en torno a la creación de la Zona de Reserva Campesina, el PNUD puede mediar y propender desde una cultura de paz, a la búsqueda de acuerdos que no menoscaben los derechos territoriales del pueblo bárbaro, ni los fines de conservación y preservación ambiental de la Reserva Forestal Los Motilones.

Adicionalmente, el PNUD podría contribuir a acopiar y sistematizar los acuerdos de las marchas de los 90 y de la del 2013, y capacitar y formar a los líderes en la veeduría y

seguimiento de los mismos, así como en los medios legales y judiciales para su exigibilidad.

Derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

El PNUD puede apoyar a las instituciones del sistema judicial ordinario y tradicional, en la investigación, judicialización y sanción de los responsables, fundamental. Específicamente, podría apoyar a la Unidad Nacional de Desplazamiento y Desaparición Forzada de la Fiscalía en el cumplimiento de la orden de la Corte Constitucional en el Auto 008 de 2009, relacionada con el combate a la impunidad en el delito de desplazamiento forzado.

En esa misma línea, el PNUD podría aportar en la formulación e implementación de un mecanismo que permita esclarecer “la verdad de la magnitud, las modalidades y efectos de los abandonos y despojos de tierras ocurridos en el marco del conflicto armado” (Auto 008 de 2009), en el Catatumbo, el que sería una herramienta de apoyo a la labor de la Unidad de Restitución de Tierras y de los jueces y magistrados de restitución de tierras, así como a la Unidad Nacional de Contextos de la Fiscalía General de la Nación en el establecimiento de patrones de macro criminalidad del despojo y abandono de tierras, sus responsables directos e indirectos y las redes de apoyo, en los términos de la Ley 1592 de 2012.

Espacios de acción

Si bien en los espacios de acción antes descritos, el PNUD, directamente o con apoyo de otras agencias de Naciones Unidas, puede aportar en varios campos, de manera particular su actuación

Acceso y propiedad de la tierra

En esta materia, una de las más sensibles en la región, el PNUD podría contribuir a apoyar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Incoder a dar cabal cumplimiento a las actividades que les asigna el Conpes del Catatumbo: elaborar un plan de ordenamiento social de la propiedad en el Catatumbo; inventariar y establecer el estado de las 200 mil hectáreas para efectos de titulación o de recuperación de baldíos indebidamente ocupados, incluyendo las demandas de nulidad por acumulación de baldíos provenientes de reforma agraria; e identificación del estado de 194 mil hectáreas de la reserva forestal para evaluar su sustracción.

Conflictos por la agroindustria y la minería

Con base en las experiencias del PNUD y de otras agencias de Naciones Unidas, el aporte en la creación de espacios de interlocución entre las empresas agroindustriales y mineras y las comunidades puede contribuir a mermar las tensiones existentes en la región. En esos espacios se puede difundir y pedir la aplicación de los Principios de Empresas y Derechos Humanos y del Pacto Global de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como iniciativas de Responsabilidad Social.

La capacitación a empresas, comunidades y servidores públicos en estos instrumentos es un aporte a la transformación de conflictos y a la generación de una cultura de paz.

8 Fuentes consultadas

ENTIDADES PÚBLICAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

(2012- a). Gerencia de Catastro y Registro Minero. Actualización del Catastro Minero. Julio 19 de 2012. En mimeo.

(2012). Títulos de carbón. En: <http://www.anm.gov.co>

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA

(2007). Rad. 25000-23-27-000-2002-0004-01 (AG), agosto 15 de 2007. C.P. (Filo Gringo).

(2006). Rad. 25000-23-26-000-2001-00213-01(AG), mayo 26 de 2006. C.P. Ruth Stella Correa Palacio (La Gabarra).

CORTE CONSTITUCIONAL

(2009). Auto 008.

(2004). Sentencia T-025.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

(2009) Sentencia contra ex senador Ricardo Elcure Chacón. Rad. 29.640, septiembre 16 de 2009.

(2007). Sentencia contra Ana María Flórez Silva, Acta No. 42 del 21 de marzo de 2007. M.P. Javier Zapata Ortíz.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

(2008) Evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado, Sistema de Alertas Tempranas (2008) Informe de Riesgo N° 006-08 A.I. Norte de Santander El Tarra y Tibú.

(2006) Resolución Defensorial No. 46. Situación social y ambiental de la región del Catatumbo – Norte de Santander, diciembre. Documento en PDF.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

(2013) Documento Conpes 3739: Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo, enero 15.

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

(2000). Plan de desarrollo integral y paz para la región del Catatumbo, Cúcuta.

JUZGADO ONCE PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ – PROYECTO OIT

(2011) Sentencia contra José Bernardo Lozano Artuz, alias Mauro por homicidio. Rad. 110001 3107011-20110-00016, mayo 24.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(2012) Proyectos de respuesta rápida Ministerio de Defensa. Presentación en power point.

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

(2008) Diagnóstico departamental Norte de Santander 2003-2008. En: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Diagnostico/dd/2003-2008/nortedesantander.pdf>

(2007) Diagnóstico departamental Norte de Santander 2003-2007. En: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/nortedesantander.pdf>

(2006-a) Dinámica de la confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar, agosto. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/confluencia.pdf

(2006) Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/catatumbo.pdf

(2002) Panorama actual del Norte de Santander. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/norte_santander/nsantander.pdf

SISTEMA DE INFORMACIÓN INDÍGENA DE COLOMBIA –SIIDE.

Pueblo Motilón Bari. En: http://siidecolombia.gov.co/CMS/media/33212/pueblo_motil_n_bar_.pdf

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(2012). Para que los colombianos recuperen su tierra. Informe Norte de Santander. Bogotá D.C.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. SECCIÓN TERCERA. SUB SECCIÓN “A”

(2001). Rad. AG-2001-25, julio 22 de 2004. M.P. Myriam Guerrero de Escobar.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

(2013-a) Sentencia de restitución. Rad. 2013-00028-00 25, junio.

(2013) Sentencia de restitución. Rad. 2003-00026-00, mayo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PAZ

(2012). Sentencia contra José Barney Veloza García. Rad.

110016000253200680585, enero 31 de 2012.

(2010-a). Jorge Iván Laverde. Expediente 110016000253200680281. M. P. Uldi Teresa Jiménez López, Bogotá, D. C., 2 de diciembre de 2010.

(2012). Jorge Iván Laverde Zapata. Rad. 33.301. M. P. Alfredo Gómez Quintero. Bogotá, D. C., 11 de marzo de 2010

EXPERTOS

MOLANO, A., (29 de Junio de 2013) Las guerras del Catatumbo I En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-430812-guerras-del-catatumbo-i>

RESTREPO, A, (2013). Protestas en el Catatumbo y la historia. Revista Cien Días. No. 79. Bogotá, Junio-Agosto 2013, págs. 17-20.

REYES, E., (S.F) Los abusos sexuales de Mancuso. Revista Gente y Actualidad. En: avivavoz.org.co/docs/Mancuso1.pdf

Soto, A. (2012). Pobre Catatumbo, En: <http://www.semana.com/nacion/pobre-catatumbo/174344-3.aspx>

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DIARIO LA OPINIÓN (2012) Mancuso revela que ‘paras’ robaron varios helicópteros. En: http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=400695&Itemid=29

CANAL RCN (2008). Hay 2.400 procesos en Santander y Norte de Santander por parapolítica. En: http://www.canalrcnmsn.com/noticias/hay_2400_procesos_en_santander_y_norte_de_santander_por_parapol%C3%ADtica

CARACOL (2007). Nuevos llamados por la Parapolítica. En: <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/nuevos-llamados-por-la-parapolitica/20071219/nota/522600.aspx>

CONTRAVÍA (2010) Contravía Catatumbo I. En: <http://www.contravia.tv/espanol/capitulos/2010/Falsos-Positivos>

DIARIOLAOPINIÓN(2013). Elnegocio de la droga en el Bloque Catatumbo, abril de 2012. En: http://laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=418944

EL PAÍS (2012) Las sorprendentes revelaciones del ex paramilitar Salvatore Mancuso. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/mancuso-dice-restrepo-sabia-falsas-desmovilizaciones>

EL TIEMPO

(2013). El Tiempo. Violaciones de «paras» en Catatumbo serían delitos de lesa humanidad. En: http://www.eltiempo.com/justicia/violaciones-de-paramilitares-en-catatumbo_12976448-4

(2012). Mancuso señala a primo suyo de ser jefe «para» en Catatumbo. En: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12421644.html

(2009). Masiva compra de tierras a víctimas en Montes de María y Catatumbo; las pagan por debajo de su valor. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4913389>

ESPECIALES PIRRY (2012) El catatumbo: La espiral que no da tregua. Parte 2. <http://www.youtube.com/watch?v=vk1mmOWz3wl>

PROGRAMA SOMOS DEFENSORES (2008) Memoria de la Masacre de La Gabarra. En: <http://www.youtube.com/watch?v=3W3PVQvB9Zc>

REVISTA CAMBIO – CAMBIO (2007). El otro mapa de la para-política. En: <http://www.cambio.com.co/archivo/documento/CMS-3387372>

SEMANA.COM

(2013). Semana.com. Megateo: el capo del Catatumbo, 20 de Julio de 2013. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/megateo-capo-del-catatumbo/351401-3>

(2011-a). Fiscalía detiene a dos alcaldes en Norte de Santander, del 30 de septiembre de 2011. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-detiene-dos-alcaldes-norte-santander/247183-3>

(2011). Capturado Suárez Corzo, de agosto 13 de 2011. En: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/capturado-suarez-corzo/244812-3>

(2012). Semana.com. Testaferros del Paramilitarismo Amenazan Restitución de Tierras, 9 de Junio de 2012. En: <http://www.semana.com/politica/articulo/testaferros-del-paramilitarismo-amenazan-restitucion-tierras/241105-3>

VERDADABIERTA.COM

(2013). Corte archivó investigación en contra de senador Juan Fernando Cristo. En: <http://verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/4504-corte-archivo-investigacion-a-senador-juan-fernando-cristo>

(2009-b). Tirso Vélez, ex alcalde de Tibú. En: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/desplazados/1768-tirso-velez-ex-alcalde-de-tibu>

(2009). Ex Policía dice que coordinaba acciones «paras» con la Fuerza Pública. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/1535-ex-policia-dice-que-coordinaba-acciones-de-para-con-fuerza-publica>

(2008). Matando civiles Mancuso llegó al Catatumbo. En <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/40-masacres/554-las-cicatrices-del-bloque-catatumbo>

(S.F) La fuerza pública fue clave para la expansión de las Auc: Mancuso. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/3932-qla-fuerza-publica-fue-clave-para-la-expansion-de-las-aucq-mancuso>

ORGANIZACIONES

ASOCBARÍ

(2009). Informe De La Situación De Derechos Humanos Del Pueblo Indígena Motilón Bari. Documento PDF.

(2008), Catatumbo: Agresiones contra el pueblo Bari; Un Miembro Asesinado y Otro Desaparecido En: <http://www.peaceobservatory.org/es/1056312392/por-que-las-agresiones-contra-el-pueblo-bari-un-miembro-de-nuestro-pueblo-asesinado-y-otro-desaparecido>

(S.F) Historia Reciente: Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia. En: <http://www.asocbari.org/espanol/amenazas.carbon.html>

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ALTERNATIVA MINGA & FUNDACIÓN PROGRESAR (2008) Memoria: Puerta a la esperanza. Violencia sociopolítica en Tibú y el Tarra Región del Catatumbo 1998–2005. Bogotá, D.C., En: <http://asociacionminga.org/pdf/libros/MemoriaPuertaalaEsperanza.pdf>

COMITÉ DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CATATUMBO (2005). Una historia de vida y dignidad. Minga, Chistian Aid, Coordinador Nacional Agrario, Red europea de hermandad y solidaridad con Colombia.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO

(2007). Respuesta institucional al desplazamiento forzado en Norte de Santander: Cuando la atención se fragmenta en cuatro enfoques. Bogotá D.C.

(2010). Salto estratégico o salto al vacío. Boletín No. 76 de enero 27 de 2010. En: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf)

(2012). El día en que se dañó la tranquilidad. Violencia sexual en las masacres de La Gabarra y el Alto Naya. Documentos Codhes No. 22. Bogotá, D.C.

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ (2008) Informe sobre la situación de derechos de las víctimas en Norte de Santander (1999-2008). Documento en PDF.

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS (2012). La frontera caliente entre Colombia y Venezuela. Narcotráfico, Cartel de la gasolina, Corrupción, paramilitarismo, retaguardia de la guerrilla. Bogotá: Editorial Debate.

ECOPETROL (2011). La magia del petróleo: una aproximación a la historia social de Ecopetrol. Capítulo 7. Indígenas y petróleo: una mirada histórica. En: <http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Libro60anos/esp/cap7-5.htm>

FEDEBIOCOMBUSTIBLES. (S.F.) Los biocombustibles se convierten en arma en la guerra de Colombia contra el narcotráfico. En: <http://www.fedebiocombustibles.com/v2/nota-web-id-724.htm>

FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA - FUNDACIÓN PROGRESAR- NORTE DE SANTANDER – PROGRESAR (2005). Paz, te han vestido de negro. Estudio sobre los derechos humanos en Cúcuta, en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander, Gente Nueva Editorial, Bogotá, D.C., agosto.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2013) Oficina de la ONU para los Derechos Humanos espera que se llegue a acuerdos que garanticen los derechos humanos de la población del Catatumbo.

OFFICE FOR THE COORDINATION OF HUMANITARIAN AFFAIRS- OCHA (2007). Ficha Técnica Departamento de Norte de Santander (Catatumbo) Sala de Situación Humanitaria. En: http://www.colombiassh.org/site/IMG/pdf/Ficha_Tecnica__Nortedesantander_08-07.pdf

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011) Colombia Rural: Razones Para la Esperanza. Bogotá, Colombia: PNUD. En: http://escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/06_indh2011co.pdf

9 ANEXO

La metodología de análisis de conflicto - CDA

(Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto o Conflict-related Development Analysis - CDA)

Resumen ejecutivo

La metodología conocida como *Análisis del Desarrollo relacionado con el Conflicto o CDA* (por su sigla en inglés, Conflict-related Development Analysis) o *análisis de conflicto* fue desarrollada por la Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR) dirigido a los profesionales del PNUD, otras agencias y actores que trabajan en busca del desarrollo humano en medio del conflicto.

1. ¿En qué consiste el CDA?

El CDA es una herramienta práctica para realizar un análisis de conflicto determinado y desarrollar estrategias para reducir o

eliminar el impacto de un conflicto violento y, al mismo tiempo, entender mejor los vínculos entre el desarrollo y el conflicto, con el ánimo de aumentar el impacto del desarrollo en medio del conflicto. Esta herramienta contribuye a que haya una comprensión integral de las causas del o los conflictos, quiénes son los actores estratégicos y las capacidades con las cuales se cuenta y cuáles son sus dinámicas con el fin de promover su transformación y resolución pacífica.

2. ¿Por qué un análisis del conflicto es importante?

El análisis de conflicto ayuda a contar con una comprensión integral de los conflictos que existen en un contexto especial y a identificar los actores involucrados que son estratégicos, que tienen interés y capacidades particulares y que pueden contribuir a construir la paz o que son generadores de conflictos. En el mismo sentido, es un mecanismo útil para tener claridad sobre cuáles son las dinámicas del conflicto, su impacto sobre el desarrollo y los mecanismos a ser implementados y, además, puede ayudar a crear consensos alrededor de cómo enfrentar los desafíos y cómo asegurar que lo que se haga sea sensible al conflicto y no genere daños.

En el caso de que los conflictos se conviertan en violentos, el análisis puede contribuir a tener una comprensión integral de la situación para minimizar la violencia y atender sus causas estructurales.

Realizar un análisis de conflicto ayuda a lograr una eficiente y exitosa programación de cualquier intervención o proyecto y, por lo tanto, a alcanzar resultados sostenibles evitando generar daños.

3. Características clave

- Enfocado en el impacto del conflicto en el desarrollo.
- Aplicable a cualquier tipo o estadio del conflicto.
- Estratégico y enfocado en las causas estructurales del conflicto.
- Dinámico
- Orientado a que sea un instrumento de utilidad y que permita resultados sostenibles.
- Participativo
- Dirigido a la construcción de consenso en los ámbitos locales y nacional.

4. ¿Cuáles son los principios de esta herramienta de análisis de conflicto?

- *No hacer daño.* El análisis de conflicto no es una actividad neutral, sino que dependiendo de cómo se hace puede ser una intervención en sí misma. En ese sentido, es necesario ser conscientes de que un análisis tiene el potencial de exacerbar el conflicto. En ese sentido es una herramienta para minimizar y evitar daños.
- *Incluyente.* Lo ideal es que todos los actores estratégicos no sólo participen en el proceso de análisis de conflicto, sino que además lideren dicho proceso. Este análisis puede ser un ejercicio interno del PNUD para contar con una visión integral y compartida de un conflicto, pero al mismo tiempo podría ser una herramienta para actores territoriales, nacionales y otros de la cooperación internacional.
- *Flexible.* El objetivo de hacer un análisis de conflicto no es tener el análisis perfecto, sino que sirva para el propósito que se haya definido, reconociendo que éste debe ser actualizado y redefinido con el tiempo.
- *Balanceado.* El análisis debe ser realizado teniendo en cuenta información cuantitativa y cualitativa, investigaciones, información recogida de redes sociales y medios, así como de trabajo en terreno.
- *Proceso participativo.* Se trata de un proceso participativo para obtener diferentes perspectivas y visiones de

múltiples actores y ayudar a validar los supuestos o las hipótesis resultantes del análisis.

- *Línea de base.* El análisis puede ser la línea de base de futuras estrategias o programas, que incluya en su proceso de monitoreo y evaluación indicadores de género y aquellos relacionados con la población en estado de mayor vulnerabilidad.
- *Programar estrategias de acción.* El análisis contribuye a identificar estrategias de acción y/o “puntos de entrada” para responder a una situación precisa, así como a detectar los riesgos y la manera de mitigarlos.
- *Teoría de cambio.* El análisis ayuda a tener claridad sobre la lógica de la intervención, sus objetivos y la relación entre las actividades y los resultados esperados y las medidas para identificar el éxito de las acciones.
- *Sensible a los contextos locales.* El análisis es sensible al contexto local y tiene en cuenta su realidad, su cultura y sus características particulares.
- *Con enfoque de género y centrado en la población en mayor estado de vulnerabilidad.* El análisis debe reflejar los impactos diferenciados del conflicto en diferentes grupos poblacionales, en especial los de mayor estado de vulnerabilidad, como mujeres, niños y niñas. Esto incluye identificar los roles potenciales de hombres y mujeres en la construcción de paz o en factores específicos del conflicto y aquellas dinámicas del conflicto que empoderan o desempoderan a esta población.
- *Recursos naturales y conflicto.* El análisis permite establecer si hay alguna relación entre el conflicto y la explotación de los recursos naturales, ya sea si dicha explotación es una causa del conflicto o un detonante del mismo.
- *Actualización.* El análisis de conflicto debe ser actualizado regularmente y aplicado en el desarrollo de políticas, estrategias, programas o proyectos, así como en el monitoreo y evaluación de los mismos. Asimismo, puede ser una línea de base para los mismos y su posterior implementación y evaluación.

5. ¿En qué puede ayudar un análisis de conflicto como el CDA?

- A tener una comprensión integral del contexto en el que se está trabajando.
- A desarrollar consensos entre los actores estratégicos alrededor de los desafíos o las principales situaciones a enfrentar.
- A asegurar que la planeación, la ejecución y el monitoreo y seguimiento de cualquier programa o proyecto para

enfrentar el conflicto es sensible al conflicto y no genera daños.

- A comprometer a contrapartes territoriales, nacionales y a la cooperación internacional a discutir ampliamente los principales aspectos encontrados a través del análisis.
- A promover resultados sostenibles a través de una mayor atención sobre las raíces y causas del conflicto más que en sus síntomas.
- A encontrar los “puntos de entrada” para abordar o hacer frente a los aspectos esenciales de un conflicto.
- A identificar posibles escenarios y actuar en consecuencia a través de estrategias de planeación.

6. ¿Qué NO es esta metodología de análisis de conflicto?

- No es el único. Esta herramienta no es la única que existe para hacer un análisis de conflicto. Muchas otras pueden ser utilizadas y tenidas en cuenta según las necesidades de análisis que se identifiquen.
- No es infinito. Todos los análisis de conflicto tienen un tiempo limitado y requieren ser actualizados con cierta regularidad.
- No es absoluto. Este análisis de conflicto se basa en una serie de teorías que están en constante desarrollo y evolución.
- No es universal. El análisis responde a un específico contexto y situación. Cada conflicto es único, así que el análisis necesita ser específico sobre el mismo.
- No es exclusivo. Si bien esta herramienta de análisis contribuye a tener una comprensión de una situación

determinada, también puede requerir acudir a otras herramientas complementarias.

- No requiere años para su realización. Esta herramienta de análisis puede ser realizada en cualquier lugar, en cualquier momento de un ciclo de programación y en semanas o meses, de acuerdo con el tiempo que se cuente. Sin duda, entre más tiempo se tenga mucho más profundo y rico será el análisis, pero la falta de tiempo no debe ser excusa para no llevar a cabo dicho análisis. Es preferible tener un análisis que no tenerlo.

7. Las suposiciones de un análisis de conflicto

Esta metodología de análisis de conflicto se basa en un conjunto de suposiciones, entre ellas:

- Cada conflicto es único, así que el análisis necesita ser específico sobre el mismo.
- Los conflictos tienen múltiples causas, muchas de ellas interconectadas.
- Algunos actores pueden tener un interés en promover y dirigir el conflicto.
- La falta de desarrollo sostenible puede ser una causa de conflicto, así como parte de las respuestas para salir de él.
- Todas las acciones en busca del desarrollo como vía para enfrentar el conflicto deberían maximizar su impacto sobre el conflicto y pretender ‘No hacer daño’.

8. ¿Cuáles son las etapas de esta metodología de análisis de conflicto?

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Realizar un análisis del conflicto	Valorar las respuestas actuales	Identificar caminos a seguir
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los antecedentes y situación actual • Análisis de actores estratégicos • Análisis de las causas • Análisis de las dinámicas del conflicto • Construcción de escenarios posibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las respuestas actuales • Análisis de las respuestas del PNUD • Evaluar los posibles vacíos, las duplicidades y complementariedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar de qué manera es posible usar el análisis. • Identificar la contribución práctica que el PNUD puede hacer en busca de la transformación del conflicto. • Implementar la estrategia o medidas para resolver el conflicto impulsando la cooperación y el trabajo articulado con otros actores estratégicos.

ETAPA 1: ANÁLISIS DEL CONFLICTO

El objetivo de esta etapa es tener un análisis del contexto para identificar las causas y la dinámica del conflicto, así como las capacidades de construcción de paz. Los cuatro componentes o pasos de esta etapa son:

COMPONENTES		OBJETIVOS
Paso 1	Análisis de la situación actual	Desarrollar una visión, imagen o panorama global y compartido de la situación actual.
Paso 2	Análisis de las causas del conflicto	Identificar las causas estructurales de los conflictos: los factores que podrían potencialmente ser los generadores del conflicto o conducir a su solución.
Paso 3	Análisis de los actores	Identificar y analizar los principales actores, en particular en relación con sus intereses y capacidades para alcanzar sus intereses, cómo interactúan y de qué forma pueden contribuir a alcanzar la paz o a perpetuar el conflicto. Se trata de actores, personas, grupos, instituciones, países que influyen o son influenciados por el conflicto.
Paso 4	Dinámica del conflicto y construcción de escenarios hacia el cambio	Entender mejor la dinámica del conflicto teniendo en cuenta el contexto, las causas del conflicto y los actores estratégicos y de qué manera interactúan y se ven afectados entre sí.

Paso 1: Análisis de la situación actual

Objetivo: Desarrollar una visión, imagen o panorama global y compartido de la situación actual.

- El análisis permite tener una panorámica de la situación, que sirva de base para el posterior el análisis de las causas, los actores y la dinámica del conflicto.
- Este proceso ayudará a identificar:
 - a. Las principales características históricas, económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas;
 - b. Características físicas y demográficas relevantes;
 - c. La historia del conflicto hasta la fecha;
 - d. La tipología y etapas del conflicto.
 - e. La población más afectada por el conflicto
- Cada uno de estos elementos identificados contribuyen a configurar y entender la situación actual, el comportamiento de los actores y las dinámicas del conflicto.
- Destaca varios aspectos de los derechos humanos / género que configuran la situación, así como las capacidades existentes para la paz.

Paso 2: Análisis de las causas del conflicto

Objetivo: Identificar las causas estructurales de los conflictos: los factores que podrían potencialmente ser los generadores del conflicto o conducir a su solución.

- Hay múltiples causas que pueden provocar el conflicto y contribuir a lograr la paz. Tener conciencia sobre esto permite saber cómo y en dónde puede emerger un conflicto o promoverse la paz.
- Los conflictos son fenómenos multi-dimensionales y no pueden entenderse en términos de una única causa, dado que son el resultado de una compleja interacción y superposición de diversos factores. Estas conexiones da

una idea de las posibles dinámicas del conflicto.

- Este análisis se enfoca en lo estratégico más que en los eventos inmediatos. Por lo tanto, se concentra en asuntos estructurales más que en ‘causas próximas’.
- Aunque se hace énfasis en la identificación de las causas estructurales, no se deben ignorar las causas inmediatas en el corto y mediano plazo.
- Mientras que los análisis del conflicto frecuentemente se enfocan en asuntos de seguridad y/o políticos, con este análisis se busca un equilibrio en el que también se consideren las causas estructurales, sociales y económicas.
- Se exige la identificación de los asuntos determinantes que, si no han sido tratados de manera adecuada, podrían conducir al surgimiento de conflicto violento o a su recurrencia.
- Un buen diagnóstico de las posibles causas de los conflictos es un elemento fundamental en esta etapa a fin de garantizar que las respuestas serán efectivas en el largo plazo.
- Dentro de las causas se pueden establecer prioridades con el fin de identificar aquellas que si no se tratan de manera urgente tienen el mayor potencial para contribuir a los conflictos violentos o la reanudación de los mismos.
- Es importante evaluar detalladamente la medida en que los asuntos de género y los derechos humanos puedan ser identificados como causas estructurales.
- Las causas pueden identificarse en diferentes niveles: internacional, regional, nacional y territorial.
- El análisis de causas ayuda a identificar:
 - » Las raíces del conflicto o sus causas estructurales, de largo plazo;
 - » Las causas intermedias o las manifestaciones visibles del conflicto;
 - » Los eventos, hechos o acciones que pueden ser los

- detonantes de la violencia; y
- » Las capacidades de paz, o estructuras, mecanismos, procesos e instituciones para gestionar pacíficamente los conflictos en una sociedad. Es importante identificar oportunamente estas capacidades en favor de la paz con el fin de entender mejor la dinámica del conflicto y definir los puntos de entrada para futuras respuestas.
- En cuatro grandes áreas temáticas se pueden reflejar las posibles causas:
 - » Seguridad: incluye temas sobre seguridad del Estado y las personas, aspectos militares, judiciales y policiales; la protección y garantía de los derechos humanos y los sistemas de seguridad privada, etc.
 - » Política: se refiere a asuntos relacionados con el gobierno, el comportamiento político y el liderazgo, la inclusión de la población excluida, la apertura democrática, la garantía para la oposición, el papel de los medios de comunicación, la condición política de la mujer y los intereses políticos de países vecinos, etc.
 - » Económica: incluye lo relativo a medios de subsistencia y recursos, flujo de recursos, grado de equidad en la distribución de los bienes económicos, oportunidades y la condición económica de la mujer, etc.
 - » Social: se refiere al acceso a los servicios sociales, desarrollo social, igualdad, la condición social de la mujer y temas que puedan ser percibidos como una amenaza para el bienestar de determinados grupos.

Paso 3: Análisis de actores

Objetivo: Identificar y analizar los principales actores, en particular en relación con sus intereses y capacidades para alcanzar dichos intereses, cómo interactúan y de qué forma pueden contribuir a alcanzar la paz o a perpetuar el conflicto.

- Los actores se refieren a personas, grupos, instituciones o países que influyen en el conflicto o son influenciados por el mismo.
- Los actores pueden ser locales, nacionales, regionales e internacionales.
- El análisis de actores ayuda a identificar a quienes tienen interés en el conflicto y qué clase de intereses son. Por eso, al hacer un mapeo de los actores se identifican sus intereses y motivaciones (tanto negativas como positivas) a largo y corto plazo, así como los posibles impactos que tales intereses pueden crear en otros grupos y en el mismo conflicto.
- Detectar los intereses y motivaciones de los actores permite identificar con quiénes se puede trabajar de manera conjunta y, además, predecir y mitigar los riesgos de posibles reacciones negativas por parte de algunos actores.

- Un análisis de actores identifica quiénes direccionan o impulsan o pueden ser detonantes del conflicto y, además y especialmente, quiénes tienen capacidades de construir la paz y apoyan los esfuerzos por la paz.
- En este análisis se examina tanto a los actores internos como externos (gobiernos vecinos, los donantes, las empresas transnacionales, las organizaciones multilaterales y regionales, la cooperación internacional, etc) y el papel que desempeñan.

Paso 4: Dinámica del conflicto y construcción de escenarios hacia el cambio

Objetivo: Entender mejor la dinámica del conflicto teniendo en cuenta el contexto, las causas del conflicto y los actores estratégicos y de qué manera interactúan y se ven afectados entre sí; y analizar los motores o promotores de transformaciones.

- Analizar la dinámica del conflicto significa identificar la manera en la que las posibles causas y los actores se interconectan y cómo esa interacción puede conducir o no a la aparición de conflictos violentos, a la reanudación de los mismos o a escenarios de paz.
- Para detectar las dinámicas del conflicto es posible responder a estas preguntas: ¿En qué medida los aspectos identificados como clave en el conflicto se refuerzan entre sí, son neutralizados o mitigados por algunas de las capacidades para la paz detectadas?; ¿Cómo algunos de los impactos/ reacciones identificados refuerzan el conflicto o minimizan las capacidades para la paz?
- Este análisis permite identificar agentes transformadores y que contribuyen a lograr cambios hacia la paz y de qué forma pueden afectar estructuras, instituciones y políticas.
- Al tener claridad sobre las dinámicas del conflicto es posible entender mejor la posible evolución del conflicto, sus tendencias, patrones y eventuales escenarios.
- Este análisis contribuye a identificar lo más importante del proceso: qué o quiénes están promoviendo o han sido el motor de los cambios, ya sea positiva o negativamente, con el fin de identificar en dónde se debe centrar la respuesta y cuáles deberían ser estrategias coherentes para responder al conflicto, mitigarlo y transformarlo.

ETAPA 2: ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS ACTUALES

El objetivo es hacer un mapa de las intervenciones y respuestas actuales de los principales actores que operan en una situación dada, en relación con los temas identificados como clave. Luego de hacer un análisis del conflicto de lo que se trata con esta etapa es de evaluar las respuestas de una amplia gama de actores, entre ellos las organizaciones de desarrollo, así como su impacto en relación con el conflicto.

Este análisis permite identificar los vacíos en las intervenciones,

complementariedades en las acciones, si hay duplicidad de esfuerzos y si los elementos considerados clave en el conflicto están efectivamente siendo atendidos por las intervenciones que se están haciendo.

Tres son los componentes de esta etapa:

COMPONENTES		OBJETIVO
1	Análisis de las respuestas actuales	Identificar las respuestas que se han dado para atender el conflicto, en particular en relación con las causas estructurales y los actores estratégicos.
2	Análisis de las respuestas del PNUD	Identificar las respuestas del PNUD para atender el conflicto, en particular en relación con las causas estructurales y los actores estratégicos.
3	Analizar los posibles vacíos, las duplicidades y complementariedades	Identificar los vacíos en las intervenciones que se han adoptado para responder al conflicto, si hay duplicidades y complementariedades.

Paso 1: Respuestas Actuales

Objetivo: Identificar las respuestas que se han dado para atender el conflicto, en particular en relación con las causas estructurales y los actores estratégicos.

- Se busca tener una visión general y completa sobre las respuestas actuales dadas por los diferentes actores, tanto los territoriales, nacionales, regionales e internacionales, entre ellos las organizaciones de desarrollo, y el impacto de las mismas.
- Este análisis establece la relación entre las respuestas actuales con los actores que direccionan o impulsan o pueden ser detonantes del conflicto y los que tienen capacidades de construir la paz y apoyar los esfuerzos por la paz.
- El mapa de respuesta incluye tanto las intervenciones actuales en relación con el conflicto y preocupaciones específicas que los actores puedan tener sobre posibles acciones y que no necesariamente se han traducido –por el momento– en intervenciones concretas.

Paso 2: Análisis de las respuestas del PNUD

Objetivo: Identificar las respuestas del PNUD para atender el conflicto, en particular en relación con las causas estructurales y los actores estratégicos.

- Este paso se centra en identificar qué ha hecho el PNUD –estrategias, programas, acciones– para responder al conflicto.
- Este análisis se centra en identificar lo que se ha hecho con relación a los actores que direccionan o impulsan o pueden ser detonantes del conflicto y quienes tienen capacidades de construir la paz y apoyar dichos esfuerzos.
- Se examina hasta qué punto las respuestas han tenido un impacto en el desarrollo humano. El objetivo no es

evaluar la relevancia general de iniciativas específicas, sino su impacto.

- Se analiza si a través de los programas o estrategias para responder al conflicto se han aprovechado las oportunidades para influir positivamente en la dinámica del conflicto y resolver sus causas estructurales

Paso 3: Identificar los posibles vacíos, las duplicidades y complementariedades

Objetivo: Identificar los vacíos en las intervenciones que se han adoptado para responder al conflicto, si hay duplicidades en las mismas y si hay complementariedades para aprovechar.

- Este paso ayuda a identificar si hay vacíos en las respuestas dadas por los diferentes actores para responder al conflicto, si hay una duplicidad de esfuerzos que deberían ser evitados y si hay complementariedades entre los trabajos realizados para aprovecharlos y crear sinergias en busca de la transformación del conflicto.
- En este análisis se reflexiona sobre el nivel de coherencia y complementariedad de estas respuestas, a través de los diversos niveles de implementación y dentro de los distintos actores y entre ellos.

ETAPA 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMINOS A SEGUIR

Con base en el análisis del conflicto y la evaluación de las respuestas actuales, esta etapa tiene por objeto identificar cómo usar el análisis realizado y, por lo tanto, qué caminos seguir.

En ese sentido, se trata de identificar un conjunto de objetivos estratégicos a partir de los cuales se puedan derivar conclusiones específicas, entre ellas estrategias de acción teniendo en cuenta los vacíos, las duplicidades y complementariedades detectadas y de qué manera superarlas y/o aprovecharlas.

Tres son los componentes de esta etapa:

COMPONENTES		OBJETIVOS
1.	Identificación qué es necesario hacer	Identificar de qué manera es posible usar el análisis, especialmente en la programación de estrategias para responder a los vacíos detectados.
2	Identificar la estrategia del PNUD	Identificar la contribución práctica que el PNUD puede hacer en busca de la transformación del conflicto, teniendo en cuenta la acción sin daño y la teoría del cambio.
3	Implementar las medidas y las acciones identificadas	Implementar la estrategia o medidas para resolver el conflicto impulsando la cooperación y el trabajo articulado con otros actores estratégicos

Paso 1: Identificación de los vacíos y relacionados de la estrategia general

Objetivo: Identificar de qué manera es posible usar el análisis, especialmente en la programación de estrategias para responder a los vacíos detectados.

- Este paso tiene por objeto concertar el análisis del conflicto con el análisis de las respuestas actuales con el fin de identificar renovadas estrategias de acción. Esto incluye identificar nuevas áreas de compromiso enfocadas en atender las causas estructurales del conflicto; fortalecer y apoyar a los actores que contribuyen en la construcción de paz; examinar cómo tratar a los actores que son detonantes o provocadores del conflicto; y cómo responder ante los vacíos detectado en las actuales intervenciones.
- Detectar los vacíos puede servir de base para la formulación de un nuevo marco estratégico, para hacer ajustes a las estrategias en curso, para reforzar las respuestas que se están dando y para fortalecer la coherencia y la complementariedad.

Paso 2: Identificar la estrategia del PNUD

Objetivo: Identificar la contribución práctica que el PNUD puede hacer para lograr los objetivos estratégicos, es decir, la transformación del conflicto, teniendo en cuenta la acción sin daño y la teoría del cambio.

Este paso hace énfasis en identificar cuál debe ser la estrategia programática del PNUD para contribuir de manera eficiente a la transformación y resolución del conflicto, lo que implicará una intervención que responda a los ejes principales del conflicto, entre ellos a sus causas estructurales.

Dicha estrategia deberá ser acorde con el mandato del PNUD, los aportes sustantivos que puede dar – examinando las ventajas comparativas; la financiación y los procesos y procedimientos para la toma de decisiones.

En el mismo sentido, deberá tener en cuenta la acción sin daño y la teoría del cambio con el fin de que haya claridad sobre cómo y por qué la estrategia, programa o actividad definida contribuirá

a lograr los cambios deseados. ¿Por qué se implementará esa solución particular para hacer frente al conflicto? ¿Y por qué se hará de la manera seleccionada? La respuesta a estas dos preguntas ayudará a identificar si efectivamente que la solución que se pretende dar tiene relación directa con las causas del conflicto y, por lo tanto, ayudará a resolverlo.

Paso 3: Implementar las medidas y las acciones identificadas

Objetivo: Implementar la estrategia o medidas para resolver el conflicto impulsando la cooperación y el trabajo articulado con otros actores estratégicos

En la implementación de las medidas identificadas para resolver el conflicto es necesario tener en cuenta que, como en todo mecanismo de prevención de conflictos, se requiere la participación activa y el involucramiento de otros actores estratégicos. Esto con el fin de lograr un trabajo articulado, complementar esfuerzos, evitar duplicidades y tener una visión integral de cómo lograr la solución al conflicto.

Esto exigirá tener en cuenta, en todo el ciclo de un proyecto o estrategia, la participación de otros actores estratégicos, así como establecer desde el inicio del mismo cómo se monitoreará, se hará seguimiento y se evaluarán los resultados obtenidos.

A través de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos será posible demostrar si la intervención es el producto de un análisis y un proceso de programación rigurosa para lograr los resultados esperados y, especialmente, resultados sostenibles.

Este análisis de conflicto a través de la metodología CDA podría también emplearse con otros fines, entre ellos: para apoyar proceso de paz o de postconflicto; o como una herramienta en procesos de diálogo y concertación.

CATATUMBO

Análisis de conflictividades y construcción de paz



Al servicio
de las personas
y las naciones



EMBAJADA DE SUECIA

Bogotá D.C.